



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 28 de junio de 2017

Año CXXV Número 33.654

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	2
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	13

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	24
ANTERIORES .....	63

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	75
------------------	----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	27
ANTERIORES .....	76

#### REMATES COMERCIALES

ANTERIORES .....	78
------------------	----

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	48
ANTERIORES .....	79

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	51
ANTERIORES .....	87

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	53
ANTERIORES .....	88

### PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS .....	56
ANTERIORES .....	90

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADER-VIELLE S.A.

Por Asamblea del 26/6/17 cambio el domicilio a Tucuman 255 Piso 5 Departamento D CABA. Renuncio el Presidente Paula Alicia Ramirez y Di rectora Suplente Viviana Gabriela Pavon. Designa Presidente a Maria Jose Becek y Directora Suplente Valeria Evangelina Ramirez ambos domicilio especial Tucuman 255 Piso 5 Departamento D CABA. Modifica articulo 3°. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor o menor: explotación comercial del negocio de transporte de cargas mercaderías fletes acarreos encomiendas nacionales o internacionales por via terrestre fluvial marítima o aérea. Almacenamiento deposito embalaje y distribución de bultos paquetería y mercaderias en general Prestacion integral de servicios de transporte general de mercadería almacenamiento distribución de stocks facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al area de transporte en general. Autorizado acta del 26/6/2017.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44805/17 v. 28/06/2017

#### ALIANZA SALUD S.A.

1) Patricia COLOMBATTI, 15/1/1952, casada, empresaria, D.N.I. 10.263.965, Panamá 920, piso 7, dpto A. C.A.B.A.; 2) Claudia Beatriz MAMMARELLA, 9/1/1970, divorciada, asesora comercial, D.N.I. 21.461.205, Honorio Pueyrredón 1136, P.B., dpto 2 C.A.B.A.; 3) Daniel Alberto ORIHUELA, 17/6/1976, soltero, asesor comercial, D.N.I. 25.385.078, C.U.I.T. 20-25385078-8, Aguirre 218 C.A.B.A.; 4) Estanislao BUISEL QUINTANA, 10/7/1979, soltero, empresario, D.N.I. 27.311.757, Av. de los Incas 3175 C.A.B.A.; argentinos.- 2) 22/6/2017. 3) ALIANZA SALUD S.A.- 4) Av. de Mayo 1370, piso 4, Of. 39/40 CABA.- 5) la realización de mandatos, comisiones, representaciones otorgadas por sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y entidades vinculadas al Sistema Nacional de Obras Sociales reguladas por la Ley 23.660 y prestadoras de salud, públicas o privadas, mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones públicas o privadas, convencionales o legales y servicios comercia-les tales como promoción y venta de servicios de salud, seguros en general y servicios a todo tipo de entidades reguladas por el Banco Central.- 6) 99 años desde la inscripción. 7) \$ 400.000.- 8) Presidente Patricia Colombatti, Vicepresidente Estanislao Buisel Quintana y Director Suplente, con mandato por 2 años, constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370, piso 4, Of. 39/40 CABA.- 9) indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 958 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44985/17 v. 28/06/2017

#### APACHETA S.A.

Por escritura 369 del 15/06/2017 reg 820 caba se protocolizo acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/02/2017 donde se aumentó y se redujo el capital social a \$ 144.800 y en consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto social. También se modificó el estatuto social adecuándolo a la normativa vigente en su artículo 8.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/02/2017 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44834/17 v. 28/06/2017

#### ASYPROM S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/04/2003 ratificada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/05/2017 se aumento el capital a \$ 20.000. Se prescindió de sindicatura. Se ratifico la sede en Jerónimo Salguero 2835 - 4° piso departamento A de CABA. Cesaron como Presidente: Fernando Botindari; Director titular: Ignacio Carballeira; Director Suplente: María Sol Botindari. Se designo: Presidente: Fernando Botindari, Director: Ignacio

Carballeira, y Director Suplente: María Sol Botindari todos con domicilio especial en la sede. Se reformaron artículos 4º, 5º, 9º. Por asamblea extraordinaria del 02/06/2017 se aumento el capital a \$ 500.000. Se reformo articulo 4º. Se redacto texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 162 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45068/17 v. 28/06/2017

### **BOLTEK SUDAMERICA S.A.**

Complementando el aviso Nº 8734 del 16/02/17, se hace saber que por escritura del 19/06/17, se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1703 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 45075/17 v. 28/06/2017

### **BURGDWARDT & COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROGANADERA**

Por Asamblea del 29/04/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 18.117.000 a \$ 29.477.016, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) modificar el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: El estudio, proyecto, dirección, construcción y representación de Obras Públicas o Privadas, Civiles, Industriales, Eléctricas, Navales de Ingeniería y arquitectura en general, la realización de todo tipo de construcciones e instalaciones viales, ferroviarias, portuarias, marítimas y de aeronavegación, ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones de obras y servicios públicos o privados y la construcción de instalaciones de obras subterráneos, viales, hidráulicas, industriales, arquitectónicas, sanitarias, petroleras, energéticas, puertos, canalizaciones, centrales energéticas, pavimentaciones, dragados, perforaciones y túneles. La compra-venta, importación y exportación de maquinarias para obras viales, gasoductos, oleoductos, como así cualquiera de sus partes, repuestos y accesorios de las mismas, como así todo otro material o elemento para su utilización en la industria de la construcción, procesados o sin procesar, para lo cual podrá actuar para sí misma o ejerciendo representaciones, comisiones o consignaciones. La explotación directa o indirectamente de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. La compraventa, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Actividades Financieras, mediante la obtención y el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía real, a sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negocios de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad estará asimismo autorizada, previa aprobación unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a otorgar avales y garantías de cualquier tipo a favor de sociedades, existentes o a crearse en un futuro, que al momento del otorgamiento de la garantía revistan el carácter de controlantes o controladas por la sociedad o que se encuentren relacionadas en cualquier forma a esta. Estas actividades financieras serán encaradas con recursos propios, sin requerimiento del concurso público de fondos estando por tal motivo esta actividad fuera del encuadre de la Ley 21.526 y de otra que requiera el concurso público."; y (iii) modificar el artículo séptimo a fin de extender a tres ejercicios la duración del mandato de los directores y adecuar el régimen de garantía de los directores a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2017

Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45113/17 v. 28/06/2017

### **CARROCERIAS DI ROCCO S.A.**

Hace saber que por Acta del 14/12/2016, elevada a escritura publica Nro 68 de 10/05/2017, se resolvió 1) renovar el Directorio: Presidente Carmen Agueda Di Rocco, DNI 4703018; Vicepresidente Graciela Susana Di Rocco, DNI 10830969, Director Suplente Daniela Veronica Martinez, DNI 25231750, todas con domicilio real, especial y legal en Lavalle 1430, 5º B CABA; 2) modificar el ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones distribuciones y

franquicias dentro o fuera del País - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relacion con los rubros expresados"; 3) modificar el ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones(\$ 5.000.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 100 pesos valor nominal cada una; 4) modificar el ARTICULO QUINTO: El capital social podra ser aumentado hasta el quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emision de acciones, emision que la asamblea podra delegar en el directorio en los terminos del articulo 188 de la Ley de Sociedades. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura publica e inscripto en el Registro Publico de Comercio; 5) modificar el ARTICULO SEXTO: ACCIONES - CERTIFICADOS PROVISIONALES: Los titulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendran las menciones previstas en los articulos 211 y 212 de la ley 19.550. Se podran emitir titulos representativos de mas de una accion. Cada accion ordinaria confiere de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones de los futuros aumentos podran ser ordinarias o preferidas segun se disponga al emitirlas. Estas ultimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de caracter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emision. Podra tambien fijarse una participacion adicional en las ganancias. Las acciones preferidas careceran de voto salvo para las materias dispuestas en el artículo 217 de la Ley 19.550; 6) modificar el ARTICULO SEPTIMO: DIRECCION ADMINISTRACION: La direccion y administracion de la sociedad estara cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor numero de suplentes. El termino de su eleccion es por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. La asamblea fijara el numero de directores titulares y suplentes, asi como su remuneracion. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes, y resuelve por mayoria absoluta. En caso de empate, el presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunion designara un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplira al primero en caso de ausencia o impedimento; 7) modificar el ARTICULO OCTAVO: SINDICATURA La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo prevenido por el articulo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del articulo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea debera elegir sindicos titular y suplente, sin necesidad de modificacion del presente estatuto; 8) modificar el ARTICULO NOVENO: GARANTIA DEL DIRECTOR: Los Directores a que se refiere el articulo 256, parrafo segundo, de la ley 19.550, para garantizar su mandato, podran efectuar un deposito no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno, u optar por las siguientes modalidades: bonos, titulos publicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director; en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad, en un todo de acuerdo con las Resoluciones Generales numero 20/2004 articulo 2º, 21/2004 y 1/2005 NIGJ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 2162 Elizabeth Beatriz Fernandez - Tº: 84 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44999/17 v. 28/06/2017

### **COMAUTO S.A.**

Por escritura del 23/06/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Oscar DULCI, 18/02/1958, DNI 12.161.848, CUIT 20-12161848-7, divorciado, Contador Público, con domicilio en Santiago del Estero 1341, San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán; y Cosme Daniel CARONE, 8/11/1954, DNI 11.122.951, CUIT 20-11122951-2, soltero, Comerciante, con domicilio en Caaguazu 7344 Planta Alta, CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Industrialización y Comercialización: mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, representación de fabricantes y tradings, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, cuatriciclos, motores, y ciclomotores. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/03; Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios. Presidente: Presidente: Cosme Daniel Carone; y Director Suplente: Rodolfo Oscar Dulci, todos con domicilio especial en la sede. Sede: Libertad 353, 8º Piso, Depto "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 441

Maria Victoria Trueba - Tº: 123 Fº: 73 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44883/17 v. 28/06/2017

**COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2017 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social. Por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que se redistribuyan los cargos vigentes y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Enrique López, Vicepresidente 1ro: María López, Vicepresidente 2do: Carlos Augusto López, Director Titular: Pedro Eugenio Aramburu, Director Suplente: Horacio Enrique López (h). Los directores constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 205, 6to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45106/17 v. 28/06/2017

**DRIVER INVESTMENT GROUP S.A.**

Por asamblea del 27/5/16 se resolvió: a) Reformar artículo 8 de estatuto social, llevando la vigencia del mandato de los directores a 3 ejercicios. b) Designar Presidente Antonio Corral y Director suplente Juan Manuel Corral. Ambos con domicilio constituido en Juana Manso 1122 piso 24 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2016  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44951/17 v. 28/06/2017

**GIOVINAZZO S.A.**

Por Escritura 169 del 26/06/17, Esc. Juan C. Nardelli Mira. Reg. 1525, se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2015 donde se designó un nuevo Directorio por vencimiento de los cargos anteriores: Presidente: Laura Giovinazzo. Vicepresidente: Valeria Fernández. Director suplente: Ana Giovinazzo. Domicilio Especial: Sarmiento 463 CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/2017 se reformó el objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) ADMINISTRACIÓN e INMOBILIARIA: Administración, compra, venta, permuta, celebración de fideicomisos de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, arrendamiento rural o urbano, leasing, comodato, loteo, construcción, subdivisión, afectación a cualquiera de los derechos reales tipificados en el art. 1887 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre bienes registrables, propios o no, desarrollo de proyectos inmobiliarios, la prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad inmobiliaria, y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal; B) INVERSIÓN: Operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526, pudiendo especialmente: i) Constituir personas jurídicas, sean sociedades de cualquier tipo y/o asociaciones, participar en contratos tales como negocios en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios de cooperación; ii) Invertir en participaciones de sociedades de todo tipo, nacionales o extranjeras, mixtas o privadas; iii) Suscribir, adquirir, negociar por cualquier título, acciones, cuotas partes, debentures u otro tipo de participaciones o títulos valores o de crédito creado o a crearse, con o sin garantía; iv) Afianzar o garantizar operaciones de crédito, actuando como garante o avalista; v) Invertir en instrumentos financieros de todo tipo; C) CONSULTORIA: Servicio de consultoría relacionado con los ítems de este objeto; elaboración de informes civiles y comerciales sobre personas físicas o jurídicas. Prestación y/o contratación de servicios de asesoramiento en general, administración, gestoría, operación, management, gerenciamiento de negocios, y asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; D) FINANCIERA: Contraer y otorgar préstamos con garantía de cualquier tipo o sin garantía a corto y largo plazo, realizar aportes de capital a personas jurídicas, sean sociedades de cualquier tipo y/o asociaciones, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios de cooperación, entre otras, constituidas o a constituirse, sean del grupo económico o no, para financiar operaciones realizadas o a realizarse y capital de trabajo, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera autorización especial de las autoridades públicas pertinentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45042/17 v. 28/06/2017

### **GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.**

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14.6.2017 se resolvió modificar su objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales y forestales; fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas y sus insumos, industrialización y elaboración primaria de sus productos e insumos; b) COMERCIAL: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, ganaderos y forestales, y sus insumos, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; d) FINANCIERA: Mediante aportes de capitales, a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción a las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley Nro. 21.256 y toda otra que requiera el concurso público; e) ASESORAMIENTO: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo y/o productivo. La sociedad no podrá realizar las actividades previstas por las leyes 20.488 ni 23.187. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; f) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de toda clase de alimentos y de materia primas, productos y substancias, para el consumo humano y, en especial de toda clase de helados, cremas heladas, productos y subproductos lácteos; g) AERONAUTICA: Transporte aéreo no regular con aeronaves de pequeño y/o gran porte, incluyendo helicópteros e hidroaviones, en los ámbitos nacional y/o internacional, para pasajeros, correo y/o carga; trabajo aéreo en todos sus rubros; prestación de servicios de guarda, mantenimiento y reparación de todo tipo de aeronaves; instrucción y capacitación de personal aeronáutico; prestación de servicios de pilotaje de todo tipo de aeronaves; asesoramiento en el desarrollo de la actividad aeronáutica; coordinación y prestación de todo servicio aeroportuario incluyendo sin limitación los servicios de limpieza, catering (comida) y handling (transporte de personas, valijas u otros objetos); compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios, instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con actividad aérea en cualquiera de sus manifestaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2017

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44849/17 v. 28/06/2017

### **GREEN BUILT S.A.**

Constitución S.A.: Escritura N° 163 de fecha 26 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina ante Escribano Autorizante, Titular del Registro Notarial 913. ACCIONISTAS: Juan Pablo MCEWAN, Argentino, nacido el 23 de junio de 1971, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Gil Esnal, Abogado, DNI 22.147.901 (CUIT 20-22147901-8), domiciliado en Alejandro M. Aguado 2847, 4° Piso, C.A.B.A.; y Diego Alberto GÜERRI, argentino, nacido el 8 de enero de 1969, casado en segundas nupcias con, Ruth Claudia Ovidia, Abogado, DNI 20.619.328, CUIT 20-20619328-0, domiciliado en la calle Cerrito 348 piso 3° departamento "B" C.A.B.A. RAZON SOCIAL: GREEN BUILT S.A DOMICILIO: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas o conexas con su objeto de constructora: I- Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos para la venta directa y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones del Art. 2037 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, locación, sublocación, permuta, administración en general y consultoría en materia inmobiliaria; II- Construcción Estudio, proyecto, dirección técnica y/o ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar, o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Para las actividades que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá

de los profesionales correspondientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, piso 9, CABA. DIRECTORIO: Director titular y presidente: Diego Alberto Güerri y Director suplente: Juan Pablo McEwan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 26/06/2017 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45084/17 v. 28/06/2017

### **GREEN COCKTAILS & DREAMS S.A.**

Socios: Ignacio José María SAENZ VALIENTE, casado, abogado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Av. Santa Fe 768 piso 5 C.A.B.A. y Laura JUMEROSKY, soltera, secretaria administrativa, nacida el 13/01/1987, DNI 32.848.585, domiciliada en Juncal 2869 piso 7 "D" C.A.B.A., ambos argentinos; Constitución: 21/06/2017; Domicilio: Av. Santa Fe 768 piso 5 C.A.B.A.; Capital: \$ 100.000; Objeto: a) Compra y venta al por mayor o menor, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios y de gastronomía en general y aquellos productos que por su utilidad se los considere que pertenecen al rubro y todo tipo de artículos de tabaquería. b) importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos ya sean tradicionales o no. Y c) realizar el transporte general de carga y distribución de las mencionadas mercaderías y/o productos, mediante el servicio de larga, mediana y corta distancia, dentro o fuera del país, con medios de movilidad propios o de terceros, efectuándolos por cuenta propia o de terceros o bien asociada o relacionada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares y podrá designar suplentes en igual o menor número, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio José María SAENZ VALIENTE, Vicepresidente Laura JUMEROSKY y Directora Suplente Carla Jimena Nunes, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 5 C.A.B.A.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1202 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44833/17 v. 28/06/2017

### **HC GESTION INMOBILIARIA S.A.**

1) Cecilia María CASAS, argentina, nacida el 18/08/63, casada, martillero público, DNI 16.809.800, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 3083, localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Javier Ricardo CASAS, argentino, nacido el 28/06/65, DNI 17.141.694, casado, ingeniero civil, domiciliado en Colegio Militar 4684, localidad de Villa Ballester, Pdo de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Fernando Alberto CASAS, argentino, nacido el 24/01/67, DNI 18.335.401, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en Belgrano 4735, piso 7° dpto. "B", localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; María Mercedes CASAS, argentina, nacida el 21/10/71, soltera, lic. en economía agropecuaria, DNI 22.344.260, domiciliada en Arce 223, piso 3° dpto. "B", CABA; Silvina María CASAS, argentina, nacida el 30/03/73, casada, lic. en tecnología de los alimentos, DNI 23.129.434, domiciliada en Las Heras 2750, localidad de Villa Ballester, Pdo de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Mariana CASAS, argentina, nacida el 27/01/83, casada, contador público, DNI 29.731.473, domiciliada en Maestro Schiuma n° 3086, localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pública N° 209 del 02/06/17 Registro 74, de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 3) HC GESTION INMOBILIARIA S.A. 4) Paraguay n° 643, piso 4°, oficina "B", CABA. 5) a) Construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, centros comerciales, parques industriales, barrios cerrados, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. También podrá realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; a desarrollos inmobiliarios, y a ser

administradora fiduciaria de bienes fideicomitidos. La sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de operaciones lícitas, relacionadas con el objeto mencionado, que permitan facilitar o desarrollar la actividad de la sociedad; así como la realización de toda actividad industrial y comercial relacionada con el objeto social descripto. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, y uno o más suplentes, por 1 a 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/08. Presidente: Javier Ricardo CASAS y Directores Suplentes: María Mercedes CASAS y Mariana CASAS, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 02/06/2017 Reg. N° 74 San Martín

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45034/17 v. 28/06/2017

### **JUAL S.A.**

Por Asamblea del 5/12/16 resolvió traslado de sede social a calle Cabello N° 3767, 4° piso oficina A, CABA. Como consecuencia de ello extrajo el domicilio del ARTICULO PRIMERO del Estatuto y se modificó el mismo. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 05/12/2016

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45117/17 v. 28/06/2017

### **LA COMODA S.A.**

Constitución SA: Escritura N° 143 de fecha 9 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina ante Escribano Autorizante, Titular del Registro Notarial 913. ACCIONISTAS: Teófilo Raúl CASA DEMARIA, argentino, empresario, nacido el 30 de marzo de 1984, DNI 30.925.218, C.U.I.T. 20-30925218-8 y Florencia María SEGURA, argentina, empresaria, nacida el 13 de noviembre de 1983, DNI 30.594.234, C.U.I.T. 27-30594234-6, ambos domiciliados en la calle Peña 3183 piso 9, dpto. "A" en CABA. RAZON SOCIAL: LA CÓMODA S.A. DOMICILIO: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; constitución de Fideicomisos Ordinarios destinados al desarrollo de emprendimientos y actividades del sector privado y/o público, así como desempeñar las funciones de Fiduciario para la administración de los mismos y/o de otros, para los que se requiera dicho servicio, pudiendo prestar servicios de organizador, desarrollador y ejecutor de emprendimientos y negocios comerciales, industriales, productivos, inmobiliarios y cualquier tipo de proyecto de inversión, ya sea por sí mismo o por cuenta de terceros. No podrá realizar intermediación inmobiliaria. ADMINISTRACIÓN DE BIENES: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Quedan excluidas del presente objeto, todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como así también intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes especiales y generales. Toda actividad que en virtud de la materia, este reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. SEDE SOCIAL: Peña 3183 piso 9, dpto. "A", CABA. DIRECTORIO: Director titular y presidente: Teófilo Raúl CASA DEMARÍA y Director suplente: Florencia María SEGURA. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Peña 3183 piso 9, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/06/2017 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44797/17 v. 28/06/2017



**LA ELVIRA S.A.**

Acto privado: 26/5/17. Actas: 28/10/16 y 26/12/16. Se designo: Presidente: Graciela Llauro de Franke; Vicepresidente: Irene Franke; Titulares: Adolfo Franke y Gustavo Franke y Suplentes: Claudia Franke y Flavia Franke, todos con domicilio especial en Federico Lacroze 1820, 6º piso, dpto B, CABA. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: \$ 6040000. Autorizado por asamblea del 26/12/16 y directorio del 28/10/16  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45093/17 v. 28/06/2017

**LUG ARGENTINA S.A.**

“LUG ARGENTINA S.A.” - Se hace saber por un día que por escritura del 14/06/2017, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 222 de su registro, se constituyó la sociedad “LUG ARGENTINA S.A.” con domicilio en Cerrito 836 piso 7, Capital Federal. SOCIOS: “LUG S.A.” con sede en la República de Polonia y domicilio en ésta República en Ruta Panamericana Km. 37, Miraflores C. Club lote 843 de Garin, partido de Escobar, provincia de Bs. Aires, CDI 33-71559432-9, inscripta en DPPJ el 06/12/2016, Fº 132648, Expte. 21209-165124/16, Legajo 227215, Matrícula 131543, Resolución DPPJ 9368 y “PROVIDER ARGENTINA S.A.”, CUIT 30-71157798-6, con domicilio en Av. Roque Perez 1615, piso 4º, Posadas, provincia de Misiones, inscripta originariamente en Registro Público de San Juan el 13/12/2010 bajo el n° 2258 de S.A., su cambio de jurisdicción a la provincia de Misiones, inscripta el 31/10/2012, N° 66, Fos. 544/588, Libro 3, año 2012 y cambio de denominación por la actual de fecha 19/04/2017, en trámite de inscripción en el Registro Público de Misiones. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: I. INDUSTRIAL: Fabricación, transformación, ensamblaje y montaje de productos de aplicación en iluminación, luminotécnica, iluminación leds, iluminación de bajo consumo y ahorro energético, incluidos artefactos luminosos de exterior e interior, carteles y señales, letreros luminosos, lámparas y sus componentes electrónicos de encendido, accesorios de iluminación y todo otro producto afín a su implementación en la emisión de luz. II. COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, distribución e instalación de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos de iluminación y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, habilitando la importación y exportación de los mismos; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos antes mencionados ya sea en forma privada, asociados a terceros o en participación pública. Provisión de servicios bajo la modalidad de soluciones de eficiencias energéticas y/o integradas a energías renovable por medio de la provisión de luminarias, adecuación de equipos, software e instalaciones y otros, para la integración de proyectos de ahorros energéticos. Importación y exportación de productos y subproductos relaciones con su objeto. III. CONSULTORIA: Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría en proyectos de iluminación, diseño de iluminación, planes de iluminación y proyectos de eficiencia energética. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: 300.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años. ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Rogelio Victor BERTONE DNI 14.765.642, domiciliado en Roque Perez 1615, piso 4, Posadas, Misiones y DIRECTOR SUPLENTE: Andres ROZANSKI, DNI 26.844.233, domiciliado en Soldado de la Independencia 580, Dto. 4º N, CABA, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 836, piso 7º CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 2168  
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45047/17 v. 28/06/2017

**MASTIC FOOD S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) MASTIC FOOD S.A.- 2) Escritura n° 204 del 15-06-2017.- 3) Los cónyuges: Alberto Alejandro WEBER, argentino, nacido el 03-10-1957, empresario, DNI 13348455, CUIL 20-13348455-9; y Monica PARDO, argentina, nacida el 21-08-1963, empresario, DNI 16519375, CUIT 27-16519375-5; ambos con domicilio real y especial en Pringles 2890, Lanús, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.-

9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Independencia 799, Piso 2°, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Alberto Alejandro WEBER; Director suplente: Mónica PARDO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/06/2017 N° 44964/17 v. 28/06/2017

### **NEO BUILDER S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 3/5/17 se cambió la fecha de cierre de ejercicio por el 31/12 modificándose en consecuencia el Artículo 14° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45096/17 v. 28/06/2017

### **NININA BAKERY S.A.**

Por Asamblea Ordinaria N°9 del 16/12/2016 se resolvió aumentar el capital social a \$ 951.853 (antes \$ 818.314) y se emitieron 133.539 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una. El artículo 4 quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos (\$ 951.853) representado por novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y tres (951.853) acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N°9 de fecha 16/12/2016

Lucía Emilia Ozán - T°: 101 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45101/17 v. 28/06/2017

### **OBRAS Y AFINES CABRENADEZ S.A.**

1) Por escritura del 23/06/2017. 2) OBRAS Y AFINES CABRENADEZ S.A. 3) Gustavo Jorge CABREJAS, DNI: 14.908.766, 25/12/1961, argentino, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Avenida Ratti 1598, P.B. depto. 5, Ituzaingo, prov. Bs As.; Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT, DNI: 12.439.995, 08/12/1956, empresario, argentino, soltero, con domicilio real y especial en Rojas 494, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, realización, instalación, ejecución, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y montaje de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; inclusive obras eléctricas; como asimismo la comercialización, exportación e importación de materiales, componentes, accesorios y repuestos. Y b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 5) QUITO 3780 (C1212ABD) CABA 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Gustavo Jorge CABREJAS; Director Suplente: Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 2006

Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44931/17 v. 28/06/2017

### **SPOONTEX S.A.**

Constituida: 5/6/17: 1) Moises SADRINAS, CUIT 20-34215013-7, nacido: 1/10/88, DNI 34.215.013, domicilio real: Boulogne Sur Mer 639, C.A.B.A. y Nuri Daniel BENATTAR, CUIT 20-29865353-3, nacido: 8/10/82, DNI 29.865.353, domicilio real: San Luis 2723, 2° piso, depto. A, CA.B.A., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Nuri Daniel Benattar; Director

Suplente: Moises Sadrinas, ambos con domicilio especial en Tucumán 2391, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Moises Sadrinas: 50.000 acciones, o sea \$ 50.000 y Nuri Daniel Benattar Sadrinas: 50.000 acciones, o sea \$ 50.000. 8) Domicilio Social: Tucuman 2391, C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Gabriel A. Salem Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 05/06/2017 Reg. Nº 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 45147/17 v. 28/06/2017

### **TAURO PULIZIA S.A.**

Por escritura 286 del 14/06/2017, Registro 1597 CABA, se constituye una S.A.: 1) Denominación: "TAURO PULIZIA S.A.". 2) Duración: 99 años desde el 14/06/2017. 3) ACCIONISTAS: Pablo Rubén SIMIELI, DNI 26.403.906, CUIL 20-26403906-2, Argentino, nacido 17/12/1977, Empresario, divorciado, domiciliado calle Gibraltar Nº 210, localidad La Tablada, partido La Matanza, pcia. Bs. As. y Rubén Lorenzo MONZON, DNI 35.396.978, CUIL 20-35396978-2, Argentino, nacido 01/10/1990, Empresario, casado primeras nupcias con Nadia Johana DIZ, domiciliado calle Cumana Nº 188 localidad y partido José Clemente Paz, pcia. Bs. As. 4) Objeto: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. 5) Capital social: \$ 400.000 representado en 400.000 acciones de valor nominal 1 \$ cada una y derecho a un voto por acción. Rubén Lorenzo MONZON suscribe 200.000 acciones por \$ 200.000; y Pablo Rubén SIMIELI suscribe 200.000 acciones por \$ 200.000. Integran el 25% cada uno. 6) Directorio: Presidente: Rubén Lorenzo MONZON y Director Suplente: Pablo Rubén SIMIELI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Jean Jaures Nº 730, Planta Baja, departamento "C", CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1597

Hernán Diego Leeds - Tº: 075 Fº: 0323 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44908/17 v. 28/06/2017

### **TEYKO S.A.**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de 29.11.2005, 21.12.2005, 18.03.2006 y 04.02.2011 se resolvió: a) capitalizar totalmente la cuenta ajuste de capital por \$ 407.403; b) Aumentar el Capital de \$ 400.000 a \$ 807.403, c) Emitir 407.403 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y 1 voto/acción; y d) Modificar el art. 4 (Capital). Por su parte, se resolvió: 1) por Asamblea de 18.03.2006: a) reenumerar, por error del acta constitutiva, los arts. 8 y 9; b) disminuir el capital social en la suma de \$ 33.203,30 con motivo del receso del accionista Alejandro Kofoed; y c) Modificar el art. 9 (garantía directores); 2) por Asamblea de 19.11.2009: modificar el art. 11 (prescindencia de sindicatura); 3) por Reunión de Directorio y Asamblea de 21.12.2016: a) ratificar la capitalización del ajuste de capital, el aumento de capital y la reforma de art. 4, resueltos por asambleas de 29.11.2005, 21.12.2005, 18.03.2006 y 04.02.2011; b) aprobar y capitalizar el aporte irrevocable de \$ 2.000.000 del accionista Alberto López Segura; c) Aumentar el capital de \$ 807.403 a \$ 2.807.403, d) Emitir 2.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y 1 voto/acción; e) Modificar el art. 4 (Capital); f) Reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2016

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45064/17 v. 28/06/2017

### **TPC CONSTRUCCIONES S.A.**

Escritura 135 Fº292. Registro 1483 del 21/06/17. Daniel DORFMAN, nacido el 18/04/1952, divorciado 1º nupcias de Amelia Alicia Rivero, DNI 10.833.131, CUIT 20-10833131-4, Damián Denis DORFMAN, nacido el 20/04/1989, soltero, hijo de Alberta Villalba y Daniel Dorfman, DNI 34.564.208, CUIT 20-34564208-1; David Darío DORFMAN, nacido el 25/12/1987, casado primeras nupcias con Erica Wassinger, DNI 33.506.941, CUIT 20-33506941-3, los tres empresarios y con domicilio en Demaría 4550, 24º "B", CABA; Leandro José Antonio DI GERONIMO, nacido el 9/02/1978, abogado, casado 1º nupcias con Guadalupe Perfume, DNI 26.436.154, CUIT 20-26436154-1, domicilio en Andrade 227, Lanús, Pcia. Bs. As. y Gerardo Mariano DI GERONIMO, nacido el 6/02/1987, empresario, soltero, hijo de María Carmen Pirolo y Pedro Rafael Di Gerónimo, DNI 32.891.580, CUIT 20-32891580-5, con domicilio en Mendoza 2122, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., todos argentinos. TPC CONSTRUCCIONES S.A. Plazo: 99 años. Sede

social y domicilio especial Directores: San Martin 551, Cuerpo "D", Oficina 56, Piso 1 CABA. Capital: PESOS CIEN MIL. Objeto. La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción, proyecto y dirección de toda clase de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para la construcción de viviendas, obras civiles o industriales, de infraestructura, y la realización de toda actividad relacionada. INDUSTRIALES Y COMERCIALES: fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales, muebles, maquinarias y artículos relacionados con la construcción, artículos del hogar y oficina, ferretería, albañilería, revestimientos de pisos y paredes, electrodomésticos, línea blanca, herramientas eléctricas e hidráulicas, maderas y minerales. FINANCIERAS: Podrá realizar operaciones financieras tendientes a la consecución del objeto, para lo cual podrá tomar participaciones en sociedades, intervenir en la asunción, financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales y en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las referidas a la ley de entidades financieras. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio: 30/06. Presidente: David Dario DORFMAN. Director Suplente: Gerardo Mariano DI GERONIMO. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 del 21/06/2017 Reg. N° 1483 MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45134/17 v. 28/06/2017

### **TRANS LAUQUEN S.A.**

11 Constitución: Esc. 32 del 23/06/2017. Socios: Jorge José TESTARDINI, 25/11/1962, DNI: 16056102, casado, y Empresario; y Francisco TESTARDINI, 28/07/1989, DNI: 34382817, soltero y Empresario; ambos argentinos y con domicilio real en la Avenida Belgrano 436 de Trenque Lauquen, Pcia de Bs As. Denominación: TRANS LAUQUEN S.A. Domicilio: Av. Coronel Díaz 2.277, Piso 19, Dpto D de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: TRANSPORTE: Mediante la explotación, en general, de todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga y de mercaderías generales; fletes; acarreos; mudanzas; caudales; correspondencia; encomiendas y equipajes; muebles y semovientes; como también y su distribución; almacenamiento; depósito; embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. LOGÍSTICA - DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO: Servicios de gestión y logística comercial de almacenamiento y conservación de los productos y materiales transportados por cuenta y orden propia o de terceros; el asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones y gestiones propias del Despacho de Aduana. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Jorge José Testardini y Director Suplente: Francisco Testardini; todos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45019/17 v. 28/06/2017

### **VITALCAN S.A.**

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/06/17 y por unanimidad: (i) se dispuso la modificación del cierre del ejercicio social que actualmente opera el 31 de diciembre de cada año, al 30 de septiembre de cada año y (ii) se reformo la cláusula décimo primera del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del Ejercicio social que operara el día 30 de septiembre de cada año, se confeccionaran los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: 1) El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Social a fondo de Reserva Legal.- 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso.- 3) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 964 Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44904/17 v. 28/06/2017

**VITEH S.A.**

Constitución: Esc. 71 del 6-6-17 Registro 1595 CABA. Socios: Adrián Sergio Lerner, nacido el 25-2-60, soltero, DNI 13.754.361, y Telma Judith Liberman, nacida el 3-10-61, divorciada, DNI 14.744.179, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Amenábar 142 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Textil: I) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos naturales o artificiales, hilados, productos y subproductos de cuero y calzados y las materias primas que la componen. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y bajo el régimen de fideicomisos, pudiendo adquirir y ceder derechos sobre los mismos. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000). Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Presidente: Adrián Sergio Lerner. Directora Suplente: Judith Telma Liberman. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 5990 piso 5 oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 1595 Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 44886/17 v. 28/06/2017

**ZENTHES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/17: 1) Se reformó: a) El artículo cuarto, aumentando el capital social de \$ 40000 a \$ 2000000; b) el artículo octavo pasando de dos a tres ejercicios el plazo de duración del mandato del directorio; y c) el artículo tercero, el que prevé las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, comercialización y distribución de insumos, equipos y productos metalúrgicos para la construcción; su importación y/o exportación. INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, organización y desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 2) Se cambió la Sede Social a la calle Guatemala 4546 CABA. 3) Se designaron autoridades, aceptaron y distribuyeron cargos: Presidente Gustavo Ernesto Tawara, Vicepresidente Guillermo Esteban Tawara y Director Suplente Toyokazu Tawara; todos con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 315 JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 44861/17 v. 28/06/2017

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****5 ELEMENTOS S.R.L.**

1) Agustina BOMBARDO UDABE, casado, argentina, DNI: 22.650.288, Licenciada en Fonoaudiología, 08/02/72; Rafael Augusto COELHO, argentino, casado, DNI: 23.125.140, Licenciado en Administración de Empresas, 23/02/73, ambos con domicilio en Corredor Bancalari 3901 Lote 2013 Prov. de Bs. As. 2) 12/04/2017. 3) Junín 1426 piso 3º Cap. Fed. 4) 1) Desarrollo, importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación y distribución de filtros purificadores y potabilizadores de agua y otras soluciones para consumo humano. 2) Desarrollo, importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación y distribución de productos alimenticios de origen animal, vegetal o natural. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. Para este propósito. 5) 99 Años. 6) \$ 50.000. 7 y 8) GERENTE: Augusto Manuel COELHO, con uso de la firma social, domicilio Especial en Junín 1426 piso 3º Cap. Fed., con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 12/04/2017 Reg. Nº 283 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 28/06/2017 Nº 45050/17 v. 28/06/2017

**AMERICAN SHOES S.R.L.**

Edicto ampliatorio de fecha 14/06/2017. Ref: TI: 41069/17. Se ratifica en el cargo de Gerente a Manuel Lodeiro y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/06/2017

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45108/17 v. 28/06/2017

**BA MENSAJERIA S.R.L.**

NAHUEL SPEHRS, Pallares 2744, Valentin Alsina, Lanús, DNI: 40770154, 8/1/98, y PATRICIA ELIZABETH CARABAJAL, Peña 1020, Banfield, Lomas de Zamora, DNI: 33401489, 22/3/88, Ambos de Pcia de Bs. As, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 26/6/17. 3) BA MENSAJERIA S.R.L. 4) A) Mensajería Urbana, comprendiendo la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilio es que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro horas y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos ruedas. 5) Capital: 50.000. 6) Gerentes uno o mas, Gerente: NAHUEL SPEHRS, domicilio especial en sede. 7) Sede: CALLAO 468, PISO 4, OF. 4, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/10. Eduardo Fusca

Autorizado en contrato de 26/6/17

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44927/17 v. 28/06/2017

**BTC TRADE S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) BTC TRADE S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 19-06-2017.- 3) Federico OGUE, argentino, soltero, nacido el 05-05-1994, comerciante, DNI 38305409, CUIT 20-38305409-6, con domicilio real y especial en José Manuel Estrada 1154, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; y Susana Elena NAKATA, argentina, casada, nacida el 18-09-1957, comerciante, DNI 13641071, CUIT 27-13641071-2, con domicilio real y especial en José Manuel Estrada 1154, Acassuso, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros solamente, compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales; procesamiento e intercambio electrónico de datos; se excluyen cobranzas judiciales. 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Celestino Vidal 2152, Piso 13°, Departamento D, CABA.- Se designa gerente: Federico OGUE.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/06/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/06/2017 N° 44968/17 v. 28/06/2017

**CILICIA DESARROLLOS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 19/06/2017, se constituyó la Sociedad CILICIA DESARROLLOS S.R.L. 1) Socios: Gastón Koutnouyan, DNI 24.563.207, nacido el 07/04/1975, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tomas Le Breton 4482, Ciudad de Buenos Aires; Pablo Arturo Tosunian, DNI 28.216.631, nacido el 17/09/1974, argentino, comerciante, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, piso 4, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: CILICIA DESARROLLOS S.R.L.; 3) Sede Social: Juana Manso 760, piso 9, departamento B 3, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. b) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) la realización de inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público d) La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Plazo de

Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) El capital social será de \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término que dure la Sociedad; 8) Gerente: Gastón Koutnouyan, DNI 24.563.207, quien constituye domicilio en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) El ejercicio económico finalizará el 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/06/2017

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44905/17 v. 28/06/2017

### CONVE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 14/06/2017 se resolvió la reforma de la cláusula 5ta. del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 490

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44765/17 v. 28/06/2017

### COPENHAGUE S.R.L.

Por Acta del 3/3/17, se modifica el objeto social: "COMERCIALES: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, confitería y elaboración, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de te, café, leche y demás productos lácteos, todo tipo de postres, masas, pastelería, sándwiches y servicios de lunch para todo tipo de fiestas y/o recepciones, comidas elaboradas y todo tipo de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. B) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, como ser la explotación mercantil de edificios destinados a hotelerías, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. C) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales y urbanas, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13512, como así también toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido o multipropiedad, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también dedicarse a la administración de bienes propios o de terceros, D) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones comisiones, y gestiones de negocios tanto en el ámbito comercial como administrativo." Se reforma el Art 3 del contrato; Se traslada la Sede Social a: Alejandro Magariño Cervantes 5270 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2017

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45141/17 v. 28/06/2017

NUEVO

# PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA



PagoMisCuentas

rapipago

**DIGITAL CONSULTING S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) DIGITAL CONSULTING S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 19-06-2017.- 3) Oscar Edgardo PIROLI, argentino, divorciado, nacido el 23-09-1961, comerciante, DNI 14439958, CUIT 20-14439958-8, con domicilio real y especial en Guillermo Rawson 2863, Piso 2°, Departamento 8, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Fabian ESPINA, argentino, divorciado, nacido el 21-11-1967, comerciante, DNI 18305010, CUIT 23-18305010-9, con domicilio real y especial en Baigorria 3344, Piso 8°, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Baigorria 3344, Piso 8°, Departamento A, CABA.- Se designa gerente: Nicolas VINCENT con domicilio especial en Santiago del Estero 1211, Martinez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/06/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/06/2017 N° 44966/17 v. 28/06/2017

**DISTRIBUIDORA LATEX CO S.R.L.**

Por Contrato Privado del 26/06/2017, Hector Dante RUFFO, 26/03/1944, casado, DNI: 4.432.676, Concordia 4251 piso 3 depto. "A", CABA, Bruno RUFFO, 06/08/1979, soltero, DNI: 27.537.115, Nicaragua 4716 piso 8 CABA y Mariano Fernando LEVY, 03/03/1980, soltero, DNI: 28.057.028, Av. Santa Fe 3681 piso 2 depto. "D" CABA, todos argentinos y comerciantes. 1) DISTRIBUIDORA LATEX CO S.R.L. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, compraventa, distribución, representación, consignación, comisión, mandato, promoción y cualquier otra forma de intermediación comercial al por mayor y menor y cualquier otra forma de comercialización de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, productos y subproductos de toda especie elaborados o no, explotación de patentes y modelos industriales y demás bienes, sean estos para uso propio, arrendamiento o venta. Prestaciones de servicios relacionados con el rubro precedente. 4) \$ 120.000.- 5) Dos Socios Gerentes, actuando en forma indistinta por 5 años. 6) 31/12. Gerentes: Bruno RUFFO y Mariano Fernando LEVY. Sede Social y Domicilio Especial: Av. Santa Fe 3681 piso 2 depto. "D" CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD de fecha 26/06/2017

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44984/17 v. 28/06/2017

**EMAJOR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Eugenio Jorge Martinez, 27/5/58, casado, DNI 13.566.048, Condarco 2030 CABA y Emanuel Jose Martinez, 26/5/84, soltero, DNI 30.982.668, Freire 2533 piso quinto depto A CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura publica del 12/6/2017. 3) EMAJOR CONSTRUCCIONES SRL. 4) Juan Agustin Garcia 2808 CABA. 5) 50 años desde inscripción. 6) CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: A la construcción, refacción, compra y venta, permuta, alquiler, intermediación inmobiliaria de inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. 7) \$ 100.000.- 8) Administración, uso de firma social y representación 1 o más gerentes, forma individual e indistinta por plazo sociedad. 9) Gerente Eugenio Jorge Martinez quien fijo domicilio especial en sede social. 10) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45052/17 v. 28/06/2017



**ENTRETENIMIENTOS PATAGONIA S.R.L.**

Edicto complementario al publicado el 08/06/2017 N° 39280/17. Socios: Guillermo Horacio Enrique Suaya Laprida, de estado civil casado, empresario y Clara Masferrer Berisso, de estado civil casada, ama de casa. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/05/2017

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45073/17 v. 28/06/2017

**ESPACIO ARDECO S.R.L.**

Por esc. 130 del 15/06/2017 F° 393 Reg. 1557 CABA; Sergio Hernán BARBARIA, arquitecto, nacido el 29/12/1981, casado en primeras nupcias con María Eugenia Samyn Duco, DNI 29.316.257, CUIT 20293162574, domiciliado en la calle 11 de Septiembre de 1888 3809, 2° piso "B" CABA y Martin Daniel BARBARIA, abogado, nacido el 8/10/1978, casado en primeras nupcias con Cecilia Cilecia Lopez Ferro, DNI 26.965.646, CUIT 20269656469, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, piso 3° "H" CABA, ambos argentinos, constituyeron ESPACIO ARDECO S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaborar guías para exposiciones, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos y planos de obras civiles o públicas; b) asesoramiento, dirección, construcción, refacción, remodelación y ampliación de obras de arquitectura de cualquier naturaleza de carácter público o privado, sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) decoración y venta de productos de decoración. d) proyecto, dirección y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento, enajenación, de logística y comerciales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06. Gerente: Sergio Hernan Barbaria. Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 885, 3° piso, departamento "H" CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45076/17 v. 28/06/2017

**ESTUDIO GLG S.R.L.**

Por acta del 11/5/17 se prorroga el plazo de duración por 10 años. se reforma el artículo 2. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/05/2017

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45142/17 v. 28/06/2017

**GME SITES S.R.L.**

Por reunion de socios del 5/4/2017 se aprobo el aumento del capital a la suma de \$ 9.947.500. Se reforma el artículo 4 del contrato. Se traslada la sede a Av. del Libertador General San Martín 6250, Piso 1 frente, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2017

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45131/17 v. 28/06/2017

**HELAVIDA S.R.L.**

Por escritura N°61 del 23/06/2017, se constituye: CARLOS VIDAL, DNI 8.308.432, casado, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2070, 1° "A", CABA; NÉLIDA ANGELA RUGGIERI, DNI 6.153.486, casada, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 2070, 1° "A", CABA; CARLOS JAVIER VIDAL, DNI 25.745.523, soltero, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2070, 1° "A", CABA; PAULA GABRIELA VIDAL, DNI 28.032.684, soltera, domiciliada en José Hernández 2194, 4° "B", CABA; y DIEGO ARNOLETTI, DNI 25.701.486, casado, domiciliado en Carranza 1869, CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: CARLOS VIDAL, NÉLIDA ANGELA RUGGIERI y CARLOS JAVIER VIDAL. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Alvarez Thomas 2070, piso 1°, depto. "A", CABA. 1) HELAVIDA S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización mayorista y/o minorista, comisión, representación y distribución de helados y postres, instalación, adquisición y explotación

de confiterías, bares y cafeterías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 1111.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45121/17 v. 28/06/2017

### **JYERARD LOHANNES S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 53 del 21/06/2017 por ante el Registro 1806 de C.A.B.A.- Socios: Martín Hernán BOTTAZZI, argentino, nacido el 04/01/1975, comerciante, D.N.I.: 24.222.660 y Laura OGRIZOVIC, argentina, nacida el 19/12/1971, comerciante, D.N.I.: 22.628.112, ambos cónyuges en primeras nupcias entre si y domiciliados en Joaquín V. Gonzalez 2659, Lanús, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "JYERARD LOHANNES S.R.L.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: venta la por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos y accesorios de audio, sonido e iluminación. Venta al por menor de prendas, calzado y accesorios de vestir. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrá elegirse suplentes para el caso de vacancia.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Laura OGRIZOVIC, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Coronel SALVADORES 983, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1806

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44998/17 v. 28/06/2017

### **LIAR SPORT S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios número 8 de 23 de marzo de 2017 se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia del GERENTE: Maximiliano Amadeo AMBROSIO. 2) Designar nuevo miembro de la GERENCIA: Jaime Mario PERKUL; con domicilio especial en Sinclair 3070 piso 8º, CABA.; 3) Aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 434.894, reformando el artículo 4º: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro (\$ 434.894) dividido en cuatrocientas treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro cuotas de pesos uno valor nominal cada cuota con derecho a un voto por cuota"; 4) Cambio de sede social: la sede social se fija en la calle Sinclair número 3070, piso 8 departamento "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 45112/17 v. 28/06/2017

### **LOWSEDO S.R.L.**

Por Actas de Reunión de Socios del 20/12/12 y del 27/04/17, se resolvió: 1) Aumentar el capital social; 2) Reformar el artículo 4: "El Capital Social es de SIETE MILLONES DE PESOS dividido en 7.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Luis Fernando Segura: 6.300.000 cuotas y Juan Ignacio Sabio: 700.000 cuotas.". Autorizada: Escribana Maria Genoveva Heguy por Escritura 295 de fecha 21/06/17, Folio 645, Registro 1597. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 45051/17 v. 28/06/2017

### **MANNOCCI ROBERTO CHRISTIAN S.R.L.**

Publicación Original de fecha 16/06/2017, TI Nº 42077/17: Corresponde "SEDE SOCIAL: Joaquín V. González 662 CABA" y "con domicilio especial en Joaquín V. González 662 CABA" Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/06/2017

Jose Daniel Paredes - Tº: 96 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44902/17 v. 28/06/2017

**METRODATA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) METRODATA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-06-2017. 3) Tomás NOGUER, argentino, casado, nacido el 07-10-1985, empresario, DNI 31925467, CUIT 20-31925467-7, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1686, Piso 17°, Departamento B, CABA; y Jorge Ignacio NOGUER ARAUJO, español, divorciado, nacido el 29-08-1977, empresario, DNI 92347556, CUIT 20-92347556-8, con domicilio real y especial en Echeverría 2011, Escobar, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; toda clase de negocios en materia de publicidad en medios de comunicación social; de instalación y/u operación de estos medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Rodríguez Peña 1686, Piso 17°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Tomás NOGUER y Jorge Ignacio NOGUER ARAUJO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/06/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/06/2017 N° 44967/17 v. 28/06/2017

**MILO & COMPAÑIA S.R.L.**

Por Escritura Pública 403 del 16/6/2017 se constituyó la sociedad; socios: María Elena DARCKUS, 11/3/1975, soltera, DNI 24198791, abogada, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 3622 piso 3 dpto A CABA y Gastón Alfredo CALCIA, 6/12/1978, casado, DNI 27101195, comerciante, domiciliado en Pola 435 piso 2 dpto D CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, importación por cuenta propia, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, y de accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos enchapados, relojes, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles hilados y tejidos naturales y artificiales, prendas de vestir, calzados y demás accesorios relacionados con la indumentaria en todas sus formas; Capital: \$ 60.000.-; GERENTE: María Elena DARCKUS con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Presidente José Evaristo Uriburu 375 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45140/17 v. 28/06/2017

**MUTI S.R.L.**

Por instrumento privado del 24/6/2017. Denominación social: MUTI S.R.L. Socios: Alberto Luis Schilling, argentino, nacido 24/6/1984, casado, empresario, DNI 31061540, CUIT 23-31061540-4, domicilio real en Bilinghurst 2578, 5° piso C.A.B.A. y Sofía Aufiero, casada, empresaria, DNI 31916537, CUIT 27-31916537-7, domicilio real en Libertador 2764 4° piso C.A.B.A. Objeto: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: A) La importación, fabricación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación, comercialización e instalación, de artículos y equipamientos electrónicos sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al por menor. B) El diseño, fabricación, montaje y la prestación de servicios de asistencia técnica de sistemas y aparatos electrónicos. C) El análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos. D) La prestación de servicios de asesoría profesional, técnica o especializada, informes, consultorías, y otros servicios profesionales en las aéreas antes señaladas, intervención en licitaciones públicas o privadas. E) Financiamiento e inversiones en toda clase

de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas o por acciones, derechos en sociedades de personas, debentures, bonos, efectos de comercio, cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos, bienes raíces y la administración, arrendamiento o explotación de estas inversiones y sus frutos, relacionados con el objeto principal de la sociedad. La sociedad podrá desarrollar directa o indirectamente a través de otras sociedades las actividades que se encuentren relacionadas con los objetos antes señalados. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital Social: \$ 50.000, 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Libertador 2764 4º piso C.A.B.A. Suscripción del capital: Alberto Luis Schilling 25.000 cuotas por \$ 25.000 y Sofia Aufiero 25.000 cuotas por \$ 25.000. Gerencia individual: Luis Alberto Schilling, con domicilio especial en Bilinghurst 2578, 5º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2017  
Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45145/17 v. 28/06/2017

### **OVALO JONTE S.R.L.**

1) Silvio Ezequiel Quintiero, 07/06/1975, DNI 24551632, CUIT 20-24551632-1, Italia 2385 Florida Provincia Buenos Aires; Adrián Iovane, 07/11/1971 DNI 22501881 CUIT 20-22501881-3, Centenario Uruguayo 2106, Lanus Este, Provincia Buenos Aires ambos, argentinos, solteros, mecánicos 2) instrumento privado 06/06/2017 3) OVALO JONTE SRL. 4) Avda. Alvarez Jonte 2537/39 CABA 4) OBJETO: Prestar servicio integral para la atención de todo tipo de automotores, en lo referente a mecánica, electricidad gomería, lubricación, vidrios, chapa y pintura de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Constitutivo 6) 99 años 7) \$ 50.000, 8) Gerente Silvio Ezequiel Quintero domicilio especial en la sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado de fecha 06/06/2017 autorizada Gabriela Anahi Rivero. Autorizado según instrumento privado CONTRATO PRIVADO de fecha 06/06/2017  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 28/06/2017 N° 45053/17 v. 28/06/2017

### **PASSARELLI AGUAS DE PILA S.R.L.**

Instrumento privado del 14/6/17. 1) Julio Passarelli, argentino, 73 años, DNI 18784633, casado, Pte. Perón 1209 piso 3 departamento "E" CABA; y Walter Lemos Lacuesta, uruguayo, 62 años, DNI 92588973, soltero, Malvinas Argentinas 870 piso 8 departamento "B" CABA; todos empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Libertad 208 CABA. 4) Extracción de agua por pozo, su tratamiento envasado y comercialización. Gasificado y elaboración de gaseosas. Explotación de establecimientos agropecuarios, industrialización, elaboración y comercialización de granos, cereales, semillas, incluyendo chacinados, y otros derivados de la faena y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad incluyendo la exportación e importación que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades sociales que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Walter Lemos Lacuesta, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/06/2017  
Fernando Diego Mourguiart - Matrícula: 5356 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44989/17 v. 28/06/2017

### **PLASMA RF S.R.L.**

Contrato privado del 23/06/2017. Socios: RAUL OSCAR FERRARI, DNI: 16.974.647, nacido el 15/05/64, argentino, domiciliado en Yermal 74, piso 3º, Depto A, CABA y LIZ PAOLA AQUINO ESCOBAR, DNI: 92.567.226, nacida el 10/05/83, Paraguaya, domiciliada en Av. Independencia 3534, piso 8º, Depto A, CABA. Ambos empresarios y divorciados. 1) Plasma RF S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Independencia 3534, piso 8º, Depto A, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Al ejercicio de Tratamientos, prácticas, atención y asistencia dermatológica, kinesiología, traumatológica, cosmética, y medicina estética en general a cargo de profesionales debidamente matriculados en la materia. Como así también a la elaboración, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales, material biológico, instrumentos, equipos, y/o cosméticos necesarios para el cumplimiento del objeto principal.; 5) \$ 30.000; 6) Administración, Representación

legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/05 de cada año.; 8) Gerente: RAUL OSCAR FERRARI. Fija domicilio especial en Av. Independencia 3534, piso 8º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 23/06/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44957/17 v. 28/06/2017

### **PLAY PATAGONIA S.R.L.**

por escritura que cito al pie transcribí acta de reunión de socios unánime del 26/05/2017 que modifíco art 3 al agregarle los siguientes puntos "Tercero OBJETO SOCIAL... 14) organizar, comercializar, promocionar y desarrollar, en el país o en el extranjero, ferias, exposiciones convenciones y eventos turísticos, deportivos, empresariales y sociales, incluido el servicio de hospitalidad y catering, y la contratación de personal de hotelería, artístico y de servicios; y 15) brindar el servicio de asesoramiento en creatividad, desarrollo de imagen, posicionamiento turístico de marcas y comunicación corporativa para entidades y/o sus equipos deportivos, que desarrollen los eventos descriptos" Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45080/17 v. 28/06/2017

### **PONTA MEDIA S.R.L.**

Comunica que por (i) Acta de Gerencia del 30/12/2016 resolvió trasladar su sede social a la calle Zapiola 1759, Piso 5, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Acta de Reunión de Socios del 30/12/2016 resolvió aumentar su capital de \$ 100.000 a \$ 1.340.000 y modificar su artículo quinto; (iii) Acta de Reunión de Socios del 07/04/2017, resolvió reducir su capital social de \$ 1.340.000 a \$ 432.000, modificar su artículo quinto y designar como gerentes titulares a Camilo Facundo Pirillo y Martín Leandro Trejomovich; con domicilio especial en la calle Presidente Quintana 24, Piso 5 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y calle La Rábida 1358, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/04/2017

Francisco Davalos Michel - Tº: 94 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45091/17 v. 28/06/2017

### **PRIMATER S.R.L.**

Por escritura 330 del 16/6/2017 se Reforma la Clausula 4 por aumento de capital de \$ 50000 a \$ 53000. Complementa publicación de fecha 12/05/2017 TI 31425/17. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 846 adscrip.

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45038/17 v. 28/06/2017

### **QACCION S.R.L.**

Por Acta de fecha 22/06/2017, se resolvió modificar el objeto social en su artículo tercero por el siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: A) COMUNICACIONES: mediante el asesoramiento, planteamiento, desarrollo, instalación, explotación, montaje, distribución, concesión, soporte, mantenimiento y capacitación, prestación de servicios de telecomunicaciones, de equipos (hardware) de diversas tecnologías; generación y venta de software, procesadores de voz, accesos a internet y telefonía fija y móvil, comunicaciones telegráficas y satelitales, teletex, videotex y teleinformática; la explotación de redes urbanas e interurbanas, cables submarinos o subfluviales, coaxiales o fibra óptica; soporte de redes; incluyendo la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, iluminación, repuestos y accesorios de telefonía, telecomunicaciones, computación y comunicaciones; comercialización de productos, repuestos y accesorios relacionados, financiación de proyectos e investigaciones; de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales y/o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. B) CONSTRUCTORA: mediante la construcción y/o comercialización de todo tipo de obras públicas y/o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; la construcción de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o

a crearse; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción; demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles, intermediación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, explotación y administración, de todo tipo de bienes inmuebles sean o no sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; comercialización de unidades construidas o a construirse; toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y/o conjuntos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Y por la misma acta se resuelve trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 214, 7 piso, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 1913  
Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 44986/17 v. 28/06/2017

### SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.R.L.

Por acta complementaria del 26/6/17 de reformo el Art. 1 del Contrato Social, modificando la denominacion social a "SIM SALUD S.R.L." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/06/2017  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/06/2017 Nº 45109/17 v. 28/06/2017

### SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 02.05.2017 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es \$ 146.514.200 (pesos ciento cuarenta y seis millones quinientos catorce mil doscientos) dividido en 14.651.420 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2017  
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - Tº: 118 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45092/17 v. 28/06/2017

### TECNO PLANET S.R.L.

PALUCI GUSTAVO FABIAN, DNI 20.611.534, CUIT 20-23470121-6, nacido el 24/01/1969 y OCAMPO MARCELA VERÓNICA, DNI 22.237.163, CUIT 20-32830276-5, nacida el 12/06/1971, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real la Avenida Patricias Argentinas 2009 Barrio Privado Las Liebres, Lote 203, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial: San Pedrito 179, Piso 9, Dpto "A", CABA Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de productos, artículos electrónicos, repuestos, insumos, accesorios, terminales y plataformas afines; por mayor y menor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Contrato. Capital: \$ 500.000. Administración-Representación Legal-Usos Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: PALUCI GUSTAVO FABIAN, domicilio especial San Pedrito 179, piso 9, Dpto "A", CABA. 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/06/2017  
Leandro Fabian Canedo - Tº: 46 Fº: 547 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44820/17 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**TRYMAN S.R.L.**

1) Lucas Teodoro PETERSEN, casado, argentino, comerciante, 23/05/74, DNI: 23.969.006, domicilio Del Arca 651 Partido San Fernando Prov. de Bs. As.; Martín LANUSSE, casado, argentino, comerciante, 24/08/69, DNI: 21.072.234, domicilio Barrio Santa Bárbara Lote 551 Troncos del Talar Partido Tigre Prov. de Bs. As. 2) 19/06/2017. 3) Azcuenaga 1745 Planta Baja departamento B Cap. Fed. 4) a la realización de concesiones integrales de gastronomía y hotelerías pudiendo presentarse a licitaciones municipales, nacionales y provinciales. 5) 99 Años. 6) \$ 50.000. 7 y 8) GERENTE: Lucas Teodoro PETERSEN, con uso de la firma social, por el término de vigencia de la sociedad, con domicilio especial en Azcuenaga 1745 Planta Baja departamento B Cap. Fed. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/06/2017 N° 45049/17 v. 28/06/2017

**VDS PIADINERIA S.R.L.**

Por esc. del 19-06-2017, F° 1088, Registro 2046 CABA. Socios Gianluca SALAMONE, italiano, nacido el 24-12-1970, casado en primeras nupcias con Alejandra Silvina Gonzalez Haberkorn, empresario, DNI 95.525.898, CUIL 20-95525898-4 y Alejandra Silvina GONZALEZ HABERKORN, argentina, nacida el 18-01-1977, casada en primeras nupcias con Gianluca Salamone, contadora, DNI 25.790.234, CUIT 27-25790234-5, ambos con domicilio real en Vicente Lopez 91, p. 10, dpto G, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs As. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: explotación comercial del ramo de "piadinería", pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración de productos horneados, masas, postres, confituras, dulces, sandwiches y servicios de lunch para eventos y fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y las actividades de importación y exportación y la ejecución de mandatos y comisiones complementarias, accesorias y conexas al dicho ramo o a cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Gianluca SALAMONE, con domicilio especial y Sede: Viamonte 757 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 2046 MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45035/17 v. 28/06/2017

**VICUÑA M S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 22/06/2017. 1) Socios: Ester Mindel, 76 Años, casada, argentina, empresaria, D.N.I.: 3.976.027, con domicilio en Calle Pasaje Venialvo N° 3568 C.A.B.A. y la Sra. Morelli Maria Cecilia, 42 años, Soltera, argentina, empresaria, con D.N.I.: 24.083.955, con domicilio en Calle Pasaje Venialvo N° 3568 C.A.B.A. 2) Denominación: VICUÑA M S.R.L. 3) Domicilio de la sociedad: Zapiola 3.444 (1429) CABA., Argentina; 4) Duración: 99 años desde su constitución. 5) Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica.; 6) Capital: \$ 30.000. 7) Suscripción: Maria Cecilia Morelli suscribe 1.500 de \$ 10 V.N. cuotas y la Sra. Ester Mindel, suscribe 1.500 cuotas de \$ 10 V.N.. 8) Administración y Representación: socio gerente por tiempo indeterminado Morelli Maria Cecilia, constituye domicilio especial en Calle Zapiola 3.444 (1429) CABA 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.; 10) Gabriel Matías Romagnoli, autorizado mediante Acta constitutiva por instrumento privado del 22/06/2017. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 22/06/2017 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44982/17 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 16/06/2017, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 17 de Julio de 2017 a las 16 hs en la sede social, Azcuenaga 1677 C.A.B.A., a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta; 2) Designación de un director titular por parte de los accionistas del Grupo Manzitti por dos años a contar desde el día de la asamblea; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente por un año a contar desde el día de la asamblea; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 5) Autorizaciones para efectuar la presentación de las resoluciones que se adopten ante la IGJ"

Designado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 4/5/2016 Reg. Nº 555 agustin maria manzitti - Presidente  
e. 28/06/2017 Nº 45082/17 v. 04/07/2017

#### **CETAP S.A.**

Por acta de directorio del 14 de junio de 2017, se convoca a los señores Accionistas de Cetap Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede legal sita en la Avda. Pueyrredón 524, 5P, B C.A.B.A. el día 19 de julio de 2017 a las 13 horas, no existiendo quórum suficiente, a las 14 hs se celebrara la segunda convocatoria, con la cantidad de accionistas presentes. Puntos del Orden del día: 1) Nombrar 2 accionistas para que firmen el acta asamblearia. 2) Proceder a rectificar el Acta de Asamblea No. 16 del 08/10/2015 con el objeto de su adecuación solo y exclusivamente en lo referente a cumplimentar la vista otorgada por la I.G.J de fs. 102 y 107 del 13/12/16 tramite 7511013 respecto de la determinación de la Prima de Emisión, en el aumento del Capital Social ya aprobado por la Asamblea mencionada en 2).- 3) Aceptación de la emisión de las acciones con Prima de Emisión, correspondientes al aumento de Capital Social ya aprobado en la Asamblea del 08/10/2015 y sus aportantes. 4) Autorizar al Honorable Directorio a emitir los títulos representativos una vez inscripto el aumento del Capital Social. Designado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/12/2015 folio 245 Registro Nº 428 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 44862/17 v. 04/07/2017

#### **LITORAL CITRUS S.A.**

Convoca a asamblea general extraordinaria de accionista en primera y segunda convocatoria para el 20 de julio de 2017 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, a realizarse en la sede social de Av. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Informe del directorio sobre las condiciones del préstamo que Garantizar SGR otorgaría a la sociedad; 3º) Resolver sobre el compromiso requerido por Garantizar SGR para que la asamblea comprometa limitar la distribución de futuros eventuales dividendos hasta un máximo del 50% de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 319 de fecha 09/09/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 44814/17 v. 04/07/2017

#### **MOLINOS AGRO S.A.**

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017 a las 10:30 horas en la Av. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 2° finalizado el 31 de marzo de 2017, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 371.844.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 360.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a moneda extranjera dólar según el tipo de cambio vendedor para esa moneda extranjera del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición en el país en pesos argentinos; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a integrar la Reserva para futura distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
5. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2017 y determinación de su retribución;
10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes;

NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 7, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martinez de Hoz (h)), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 2017 a las 18:00 horas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 5: Los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público

correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 21/04/2016 Luis Perez Companc - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45128/17 v. 04/07/2017

### **PRODUCTOS DESTILADOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E FINANCIERA.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 2017 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, en Florida 165 Piso 4o. Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su reforma por Ley 22093 correspondiente al ejercicio económico No. 56 finalizado el 31 de Marzo de 2017.
2. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
3. Tratamiento del cese del mandato de los actuales directores. En su caso, fijación del número y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
4. Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2016 Alejandro Guillermo Ferrer - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45129/17 v. 04/07/2017

### **ROMERAL S.A.**

Convócase a los accionistas de "Romeral S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Corrientes 345 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2016 y 31 de enero de 2017.
4. Tratamiento de resultado. Reducción de Capital en los términos del artículo 206 LGS.
5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6. Aprobación de la gestión del Directorio.
7. Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
8. Aceptación de compra del campo 7 Hermanas ubicado en Santiago del Estero; Análisis y consideración de actos de Administración y/o de Disposición con relación al campo de la sociedad;
9. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS DE fecha 23/10/2014 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45107/17 v. 04/07/2017

### **SILVER HOMES S.A.**

Convócase a los señores accionistas de SILVER HOMES SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 2017 a las 15 horas en la sede social de San Martín 140 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234

de la ley 19550, correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017. 2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el período de un año. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 23/04/2013 Reg. Nº 233 MIRTA LUISA LUBEL - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 45118/17 v. 04/07/2017

### **SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES-HOSPITAL ITALIANO**

Convocase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de julio de 2017, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo. 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2017. 3) Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2017 pendiente de asignación. 4) Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2017. 5) Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores. 6) Determinación del número y elección de miembros del Consejo Directivo. 7) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. 8) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario. Nota: La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14º inc. e) del Estatuto). Buenos Aires, 12 de Junio de 2017

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 28/7/2016 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 44875/17 v. 29/06/2017

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **ACCESORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 13/12/2016 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: MAURICIO ORFINI, DNI 93.854.697, domicilio RIPAMONTE 174, ADROGUE, PROV. BS. AS.; VICEPRESIDENTE: ANDRES MORENO, DNI 22.347.695, domicilio VIAMONTE 879, BANFIELD, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: ALBERTO JORGE MORENO, DNI 7.724.693, domicilio LORIA 160, 11º "A", LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS.; Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2016.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45124/17 v. 28/06/2017

# **El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ACHCAR TEXTIL S.A.**

Por esc. del 12/06/2017, se elevó a escritura publica el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/04/2017, por medio de la cual cesó el directorio anterior y se designaron nuevas autoridades.- El Director Suplente Sr. Jorge Achcar cesa en sus funciones por renuncia al mandato, a quien se le aceptó la renuncia.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: Sr. Roberto CHAIN, argentino, viudo, comerciante, DNI N° 4.042.578, CUIL. 20-04042578-1, domiciliado en la calle Carabajal N° 3239 de CABA, como Presidente y al Sr. José Hugo ACHCAR, argentino, casado, Licenciado en administración, DNI N° 13.430.813, CUIT. 20-13430813-4, domiciliado en la calle Av. Olazábal N° 5304 Piso 10° "A" de CABA, como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en José León Cabezón N° 2358 de CABA.- Facundo PAZO. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. 292 del 12/06/2017, Adscripto Reg. Not. 1876 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44950/17 v. 28/06/2017

**ACSSA S.A.**

Por escritura N° 95 del 26/06/2017. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron las Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 10/08/15 y 20/08/2016 en las que se designación Autoridades y de Directorio números 24 y 30 del 10/08/2015 y 20/08/2016 respectivamente de distribución de cargos. Presidente: Ricardo Agustín Drago, Director Titular: Miguel Zimmermann, Director Suplente: Alejandra del Carmen Espindola, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 754, 3° B, II Cuerpo, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1986  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44971/17 v. 28/06/2017

**AG SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.**

Se comunica por un día que por resolución del Directorio de fecha 15/06/2017 se fijó sede en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8°, departamento "13", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2017  
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44955/17 v. 28/06/2017

**ARNOX ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 10/03/2017 se acepta renuncia del directorio: PEDRO IGNACIO MOYANO y DANIEL ALFONSO PIPAN. Designa directorio y distribuye cargos: Presidente: Hugo Daniel BERNABIDE, DNI. 17964994, argentino; nacido 10/10/1966; casado, comerciante; domicilio en Tronador 326 Haedo, Morón, Pcia Bs As. Director Suplente: GUSTAVO MARCELO BERNABIDE, DNI. 16473365; argentino; nacido 31/10/1963, divorciado, comerciante; domicilio en Obispo Raspanti 655 Haedo, Morón, Pcia Bs As. Aceptan los cargos con domicilio especial en Paraná 586, 9°, Oficina "20" CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2017  
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45039/17 v. 28/06/2017

**ASEGUR.CAR S.R.L.**

Hace saber que por escritura N° 70 del 22/06/2017 ante mi, adscripto del Registro 280 de esta Ciudad, folio 287, se decide trasladar la sede social a la calle La Pampa 1391, CABA. Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura N° 70, del 22/06//2017, Registro 280 CABA, del 25/04/2017.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 280  
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44884/17 v. 28/06/2017

**ASENT S.A.**

Por Esc. 135 del 13/06/2017 se eligen autoridades: Presidente: Eui Yung KIM y Director Suplente: Yung Ok CHOE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Joaquín V. González 661, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 13/06/2017 Reg. N° 1531  
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 28/06/2017 N° 44906/17 v. 28/06/2017

**AURORA VENDING S.A.**

Por asamblea del 13/11/15 renunció el director suplente Juan Barbieri y se designó PRESIDENTE: Marcelo Guido Petrucci; VICEPRESIDENTE 1°: José Luis Intrevado; VICEPRESIDENTE 2°: Julia Carla Intrevado de Barbieri; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl A. Muñoz; todos domicilio especial Casquín 476 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/06/2017  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/06/2017 N° 45110/17 v. 28/06/2017

**AUTOMOTORES H. RICARDO ELLIOT S.A.**

Expediente 487573. Por Acta de Asamblea del 11/11/2016 se reelige el Directorio actual por un nuevo periodo; quedando conformado por: Presidente: Viviana Guadalupe PEREZ, D.N.I. 11.723.258, 10/09/1955, casada, Vicepresidente: Ricardo Ramón ELLIOT, D.N.I. 34.536.285, 04/06/1989, soltero, Director Suplente: Bautista Martín ELLIOT, DNI 38.995.597, 22/04/1995, soltero; todos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Ruta 34, Kilómetro 8,5, Campo La Paloma, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y especial en Helguera 3692 piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/11/2016  
Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44880/17 v. 28/06/2017

**BBVA BANCO FRANCES S.A.**

Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/2017, en la que se resuelve el aumento de capital social por la suma de hasta valor nominal de \$ 145.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44892/17 v. 28/06/2017

**BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 27/10/2016 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores titulares Fernando Horacio Payá y Martín Ezequiel Zarich; 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Alberto Chauán. Vicepresidente: Gustavo Alonso. Directores Titulares: Gastón Schisano, Jorge Matuk Chijner. Director Suplente: Alvaro Gonzalo Feranández. Domicilio especial de los directores en San Martín 344, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45078/17 v. 28/06/2017

**BEIERSDORF S.A.**

DESIGNACION AUTORIDADES: Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea N° 45 y Acta de Directorio N° 479, ambas de fecha 30/05/2017, se resolvió lo siguiente: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Silvina Marta MADRID.- Vicepresidente: Fernando RODRIGUEZ MORON; Director Titular: Stefan Norbert De LOECKER.- Todos constituyen domicilio especial en Avenida Triunvirato 2902, C.A.B.A.- Autorizada: Escrib. Ines M. Gradin.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 30  
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45000/17 v. 28/06/2017

**BORY RODAMIENTOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/05/2017, renuncia al cargo de gerente Juan José RYLL.- Se designan gerentes a Eduardo Adrián BORELLO y Germán Javier BORELLO, quienes constituyen domicilio especial en la calle Defensa 1179, local 26 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION de fecha 12/05/2017  
Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44836/17 v. 28/06/2017

**BRENNTAG QUIMICA BRASIL LTDA.**

Se hace saber que por resolución de la reunión de socios de la casa matriz del 9.12.16 se resolvió: (i) asignar capital a la sucursal por la suma de \$ 41.930.301,15 y (ii) absorber pérdidas acumuladas de la sucursal al 31.12.15 de \$ 6.960.896, reduciendo el capital asignado en dicho monto.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/12/2016

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45017/17 v. 28/06/2017

**CELI CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUA INGLESA S.R.L.**

Por resolución de reunión de socios de fecha 19/12/16, se procedió a renovar la gerencia de la sociedad con mandato hasta el 31/8/2018, designando gerentes: a la Sra. Amanda Helena Marchetti y al sr. Daniel Ernesto Campagnoli, quienes actuarán indistintamente, por dos ejercicios. Se mantiene la composición de la gerencia anterior. Ambos constituyen domicilio en Zabala 1686 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/12/2017

Lorena Marcia Lamela - T°: 64 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44864/17 v. 28/06/2017

**CERAMICA CORTINES S.A.**

Por Reunión de Directorio del 22/5/2017 cesan en el cargo de Presidente: Jorge Artos Carrio, Vicepresidente: José Ramón Carrio y Director Titular: Luis Rabanal Martinez. Se designo Presidente: José Ramón Carrio. Vice-presidente: Luis Rabanal Martinez. Director Titular: Jesús Manuel Carrio Robledo. Directora Titular: Alicia Rabanal Martinez. Director Titular: María Alejandra Carrio. Directora Titular: Antonia Rabanal Martinez de la Fuente. Directora Titular: Jorge Artos Carrio. Director Titular: Pablo Carrio Rabanal. Directora Suplente: Ana Isabel Carrio Parra. Directora Suplente: Agustina Belen Rabanal Martinez. Director Suplente: Gabriel Ramón Carrio. Director Suplente: Leandro Carrio Rabanal todos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Paraná 736 Piso 3 Oficina 1 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2017

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45143/17 v. 28/06/2017

**COFNAS E HIJOS S.A.**

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 31/5/2017, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Director Titular Carlos Daniel Cofnas y de la Directora Suplente Sandra Graciela Miljkovic y se eligió nuevo Directorio: Presidente Mario Isaac Cofnas, Vicepresidente Jaime Enrique Cofnas y Director Suplente Milena Cofnas, todos constituyeron domicilio especial en Av San Juan 2044/50 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 1829 de CABA

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45083/17 v. 28/06/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**CONO SUR CAPITAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Ortiz; Director Suplente: Ramón Marcelo Agote. Todos los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2017  
Nicolás Benvenuto - Tº: 113 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44819/17 v. 28/06/2017

**CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES S.A. EN LIQUIDACION**

Comunica que por acta de directorio del 20/2/2017 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 728/732, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 03/05/2017 Reg. N° 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45077/17 v. 28/06/2017

**CONSTRUCTORA FINBO S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 20/4/2017 acepto renuncia de Silvia Borun y Ariel Gerardo Finkelstein Nuevo Presidente Silvia Borun, argentina 72 años DNI 5077657 viuda empresaria domicilio real especial Las Heras 3046 piso 10 CABA SUPLENTE Ariel Gerardo FINKELSTEIN argentino 50 años DNI 18149340 casado arquitecto domicilio real y especial Palpa 2321 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 06/06/2017 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44987/17 v. 28/06/2017

**CONYMON S.A.**

Por acta Asamblea y Directorio 02/10 y 05/10 ambas del 2015 se designa Presidente: Luis F. Oyuela, Vicepresidente: Marcelo J Mones Ruiz, Director Suplente: Oscar L. Delfino. Domicilios especiales: Ravnani N° 1943, CABA.; La Pampa N° 3000, Piso 4° "A", CABA y Quito N° 2664, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs. As. respectivamente. Todos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2015  
Matías Leonardo Oliver - Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44953/17 v. 28/06/2017

**CORREDOR DEL OESTE S.R.L.**

COMUNICA: Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes N° 1 del 23/02/2017 se decidió: a) Designar nueva Gerente por fallecimiento del anterior y por el término de duración de la sociedad: GERENTE: Gloriela Ximena CERDA MEZA, chilena, 01/12/1968, DNI: 94100966, viuda, empresaria y con domicilio real y especial en Bolivia 5062, PB, Dpto 2 de CABA; quien acepta el cargo b) Cambio de sede social a Bolivia 5062, PB, Dpto 2 de CABA. Jorge Luis Vitángeli. DNI: 18197435. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes N° 1 de fecha 23/02/2017

Jorge Luis Vitángeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45020/17 v. 28/06/2017

**DEMIBELL S.A.C.I.F.I.**

Hace saber que por Acta de Directorio del 17/08/2016 se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Adolfo Jorge Drescher y de la Sra. Rosa Inés Pankiewicz a los cargos de Directores Titulares; y ii) designar al Sr. Sebastián de Montalembert como Presidente. Por Asamblea General Ordinaria del 06/12/2016 se resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia de los Directores Titulares. Por Acta de Directorio del 08/06/2017 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Diego Herrera Sainz de Vicuña como Vicepresidente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián de Montalembert; Vicepresidente: Diego Herrera Sainz de Vicuña; Directores Titulares por la Clase A: Adolfo Jorge Drescher y Rosa Inés Pankiewicz; Director Titular por la Clase B: Adrián Marcelo González Fishcer; Directores Suplentes por la Clase A: Daniela Fabiana Drescher

y Gabriela Judith Drescher; y Director Suplente por la Clase B: Roberto Daniel Martino. Los señores directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 24, Capital Federal; a excepción de los Sres. Adolfo J. Drescher y Rosa I. Pankiewicz quienes lo fijan en Av. Figueroa Alcorta 3535 piso 19 01, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2017  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45079/17 v. 28/06/2017

### **DINAGSA S.A.**

Por acta de Asamblea 22/06/2016, se confirma Directorio por un ejercicio de tres años. Presidente Diego König, Vicepresidente Adrian Zancan, Directores Titulares Ricardo König, Liliana Consentino, Director Suplente Marta Elsa Zancan, fijan domicilio especial en Pasaje Luis Gaitan 1425 CABA. Autorizada por acta del 22/06/2016, Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2016  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 28/06/2017 N° 45054/17 v. 28/06/2017

### **E. LLAVALLOL E HIJOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2016, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Esteban Rafael Llavallol, Director Suplente: Rafael María Pablo Llavallol. Domicilio constituido de los directores: Paraguay 647 piso 6°, Oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11 F° 165, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2016  
Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44980/17 v. 28/06/2017

### **EDYPA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por Acta de reunion de socios N° 11 del 17/3/17 renunció gerente Eduardo David Sigler Relgis DNI 25097184 y se designó gerente a Maria Veronica Diaz argentina 43 años DNI 23486175, soltera domicilio real Coronel Suarez y Los Pinos sin número Barrio Los Bosquecitos Brandsen, pcia. Bs. As. comerciante domicilio especial Estados Unidos 1445 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1740  
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44974/17 v. 28/06/2017

### **EL ABUELO LOCO S.A.**

EL ABUELO LOCO S.A.

Comunica que por Directorio del 24/05/17 se resolvió trasladar la sede social a Avda. Las Heras 1877, Piso 11 Dpto "A", CABA; y por Asamblea del 01/06/2017 se designó (i) Presidente Agustina Silveyra, Vicepresidente Delfina Silveyra y Director Titular Macarena Silveyra; todas fijan domicilio especial en Av. Las Heras 1877, Piso 11 Dpto "A", CABA; y (ii) Pablo Murray Director Suplente, quien fija domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Ha cesado en su cargo el Sr. Pablo Jesús María Silveyra. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2017

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44812/17 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**EMPRENDIMIENTOS NUTRAR S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2017, el Directorio de EMPRENDIMIENTOS NUTRAR S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gastón Darío Quintanilla, DNI 26.405.611, Directora Suplente: Mirta Haydeé Guzmán, DNI 5.938.240. Todos los miembros constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 779, piso 2°, depto. "18", CABA. Miembros del Directorio Renunciantes: Osvaldo Pedro Tibaudin Aguer, DNI 13.211.350, renuncia a su cargo de Presidente y Mirta Haydeé Guzmán, DNI 5.938.240 renuncia a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2017

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44954/17 v. 28/06/2017

**EMPRESA DE DISTRIBUCION INTERURBANA S.A.**

Por Esc. nro. 157 del 05/06/2017, Reg. 1489, C.A.B.A.; se protocolizaron actas de asamblea n° 22 y de directorio n° 53 del 16/12/2016, en la cuales se decidió: Ante la renuncia de Carlos Alberto Meyer a su cargo de Director suplente, se designó en el mismo, por el término de 3 ejercicios, a César Enrique Campodónico, quien lo aceptó y fijó domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Dto. H, C.A.B.A. El directorio quedó conformado: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Lía Haydeé Raña; DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 05/06/2017 Reg. N° 1489

María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45003/17 v. 28/06/2017

**ENVIROLINE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 22/11/2013; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 23/12/2015; y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 28/11/2016, Escritura N° 151, del 06/06/2017, Registro 2164 Capital Federal, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando GULLON; y Director Suplente: Raúl Ignacio PAEZ. Ambos con domicilio especial en la sede Boyacá 520 7° Piso Departamento "A" C.A.B.A. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se cambió la sede social a Boyacá 520 7° Piso Departamento "A" de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 06/06/2017 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45132/17 v. 28/06/2017

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo correspondiente a la ultima jugada de la Quiniela Nacional del 24 de junio de 2017. Primer premio: 274 Segundo premio: 530 Tercer premio: 560

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44893/17 v. 28/06/2017

**ESCUELA DE MUSICA CONTEMPORANEA S.A.**

por acta de asamblea y directorio, ambas del 22/6/2017 se designó nuevo directorio. Presidente: Marcelo Braga Saralegui, Director Suplente: Alfredo Raúl Campanelli. Ambos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la asamblea que trate el Balance al 28/2/2019 y constituyeron domicilio especial en Bartolome Mitre 1352 1° piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2017

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44879/17 v. 28/06/2017

**ESPA ARGENTINA S.A.**

Que por Acta de Directorio de fecha 23/05/2017 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Olazábal 4981, Piso 1°, Dpto. 4°, CABA, a la calle Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2017

SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44859/17 v. 28/06/2017

**FABRICA DE MASAICOS SAN LUIS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por asamblea del 30/11/16 renuncian a sus cargos de Presidente Luís Atilio Secches; y Director Titular Pedro Osvaldo Secches y se designa Presidente Jorge Héctor Secches; Vicepresidente Jorge Adrian Secches y Director suplente Jorge Roberto Contaldo, todos con domicilio especial en Tacuari 1147, piso 4, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/03/2017  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/06/2017 N° 44996/17 v. 28/06/2017

**FARMACIA SOCIAL FLORES S.A.**

Se complementa aviso del 08-06-2017 T.I. N° 39211/17: todos con domicilio especial en Rivadavia 7222, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2017  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/06/2017 N° 44965/17 v. 28/06/2017

**FASHION COLLECTION S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 12/05/2017, cesaron en sus cargos María Teresa Modet Arca - Presidente, y Engelberto Mazini - Director Suplente-, designándose como nuevas autoridades a Marcela Edith Lopena - Directora Titular, y Engelberto Mazini - Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos. La Directora Titular constituyó domicilio especial en Tucumán 637 piso 3° C.A.B.A., y el Director Suplente en San Blas 1603 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2017  
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45048/17 v. 28/06/2017

**FISIA ITALIMPIANTI SPA**

Aviso complementario del publicado con fecha 7/6/17 - TI N° 39221/17. Infórmese que FISIA ITALIMPIANTI S.p. A. tiene como único accionista a SALINI IMPREGILO S.p. A., sociedad por acciones debidamente constituida con arreglo a las Leyes de la República Italiana, con sede en 20142 Milán (Italia) – Via dei Missaglia n. 97, inscrita en el Registro de Empresas de Milán, Italia, bajo el N° 00830660155 y en el Registro Público de Comercio, en los términos de los art. 123 y 118 de la ley General de Sociedades. Autorizado por acta de fecha 16/3/2017.  
Eduardo Martin Albarracin - T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45098/17 v. 28/06/2017

**FUHUA CHEMICALS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 01.06.17 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Dinoia a su cargo de presidente y se designó al Sr. Juan José Petignat en su reemplazo. El Sr. Petignat constituye domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/06/2017  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44882/17 v. 28/06/2017

**GARRUCHOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Directorio del 27.03.2017 se designaron: Director Titular y Presidente: Isaías Mauricio Drajer, Director Titular y Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado, Director Titular: Ricardo Rodolfo Kiriluk, Director Suplente: Juan Martín Forrester. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. a excepción de Isaías Drajer quien constituyó domicilio en Libertad 1173, 4to Piso "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/03/2017  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45146/17 v. 28/06/2017

**GAS Y GAS S.A.**

Por escritura 247 del 22/06/2017; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea ordinaria y acta de Directorio, de fecha 22/02/2017 por las que se resuelve designar al nuevo directorio: Presidente Ángel Luis Roque Delfino, DNI 5.600.557, CUIT 23-05600557-9, con domicilio en Cayetano Valdez 2883 Villa Tesei, Pcia. Bs. As. y Director Suplente José Luis Vázquez, DNI 16.071.850, CUIT 20-160071850-2, domiciliado en Zeppelin 440 El Palomar, Pcia. Bs. As., quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2017. Número: CEE 00002099

e. 28/06/2017 N° 45104/17 v. 28/06/2017

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.**

Por Asamblea del 31/3/17, se elige Directorio y Por Acta de Directorio del 3/5/2017 se designa el siguiente Directorio: Directores Titulares a Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Luis Alberto Santos, Pablo Sebastián Sobarzo Mierzo, Jorge Andrés Beytia Moure, Martín Genesio; Klaus Richad Luhrmann Poblete, Emilo José Daneri Conte Grand; Gabriel Enrique María Wilkinson y Directores Suplentes a: Carmen Paz Talma Ruiz, Néstor Rubén Raffaeli, Fernando Varoujan Ketchian, Javier Eduardo Roa de la Carrera, Emiliano Chaparro, Luis Mauricio Arancibia Yametti, Juan Pablo Freijo, José Rolandi; Gonzalo Andrés Romero Arrau; Los directores Titulares y Suplentes: Pablo Sebastián Sobarzo Mierzo, Jorge Andrés Beytia Moure, Klaus Richad Luhrmann Poblete, Gabriel Enrique María Wilkinson, Luis Mauricio Arancibia Yametti, Carmen Paz Talma Ruiz, Javier Eduardo Roa de la Carrera, y Gonzalo Andrés Romero Arrau constituyen domicilio especial en Isabel La Católica 939, CABA; Los Directores Titulares y Suplentes: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Luis Alberto Santos, Emilo José Daneri Conte Grand, Néstor Rubén Raffaeli, Fernando Varoujan Ketchian, Juan Pablo Freijo, y José Rolandi constituyen domicilio especial en Bonpland 1745, CABA; El Director Titular: Matías María Brea constituye domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9, CABA; Los Directores Titulares y suplentes: Martín Genesio y Emiliano Chaparro constituyen domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA. Autorizado por Asamblea del 31/03/2017  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44975/17 v. 28/06/2017

**GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.**

Por esc. nº 251, del 12/06/17, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria nº 34, y Acta de Directorio nº 166, ambas del 25/04/17, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gabriel Gustavo PIRRUCCIO. Vicepresidente: Diego Carlos PEREZ. Director Titular: Inés Yolanda SZABO. Director Suplente: Adrián Eduardo RIPAMONTI; todos con domicilio especial en Perú 359, 10° piso, Ofic. "1005", CABA. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 648  
Susana Laura Dusil - Matrícula: 3352 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45018/17 v. 28/06/2017

**GIVEME S.R.L.**

Por instrumento privado del 9/6/17 se aprobó la renuncia al cargo de Gerente a Gabriel Guerricagoitia y se designó Gerente a Emmanuel Alejandro Alvarez, con domicilio especial en Tamborini 472 1° piso depto "9" Caba. Se resolvió cambiar el domicilio social a Tamborini 472 1° piso depto "9" Caba Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/06/2017  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44970/17 v. 28/06/2017

**GOMA REX S.A.**

Expediente 204870. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/6/17, atento al fallecimiento del Presidente Sr. Hugo Horacio Militello, el 27/3/17, se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Norma Susana Militello, DNI 6.691.640, con domicilio real y especial en calle Olegario V. Andrade 680, Bella Vista

Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Silvia Susana Cano, DNI 14.325.352, con domicilio real y especial en Beiro 5137, piso 1º, Depto. "3", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/06/2017

Carla Analia Cipolla - Tº: 71 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44881/17 v. 28/06/2017

### **GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Mendoza 1509 Piso 8º of C de CABA (1428) Resultado de la Quiniela Nacional Nocturna del 24/06/2017 Premios: 1º 274; 2º 530; 3º 560; 4º 013; 5º 156. Autorizado según instrumento público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - Tº: 102 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44932/17 v. 28/06/2017

### **GRUPO NANO S.R.L.**

Por reunión de socios del 12/6/17 Vanesa Silvia Saravia cesó como gerente por renuncia; se designó gerente a Claudia Isabel Chane domicilio constituido Av. Corrientes 4770 local 5 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/06/2017

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45133/17 v. 28/06/2017

### **GRUPO SUPERVIELLE S.A.**

#### **GRUPO SUPERVIELLE S.A. - AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Grupo Supervielle S.A. ("GS") hace saber a sus accionistas que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/04/2017 (la "Asamblea") emitirá un total de hasta 8.032.032 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal Ps. 1 cada una y un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las demás acciones ordinarias, escriturales, Clase B de GS que se encuentren en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). De las Nuevas Acciones, 4.321.208 acciones serán entregadas al Aportante en contraprestación del Aporte en Especie (según ambos términos se definen en el Prospecto) (las "Acciones a ser Entregadas al Aportante") y 3.710.824 acciones serán ofrecidas en suscripción a los accionistas que consten en el registro de accionistas de GS llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") al finalizar el Día Hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y/o a los titulares de cupones habilitados a participar en la suscripción (los "Titulares del Derecho de Preferencia"), sean o no accionistas (el "Derecho de Preferencia") (las "Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción"). Simultáneamente con el ejercicio del Derecho de Preferencia, quienes lo ejerzan también podrán ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción respecto de las cuales otros Titulares del Derecho de Preferencia no hubieran ejercido dicho Derecho de Preferencia (el "Derecho de Acrecer") durante el Período de Suscripción Preferente. Las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción se ofrecerán a los accionistas de GS para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante un período que comenzará el 03/07/2017 a las 10 horas y finalizará el 12/07/2017 (inclusive) a las 14 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El día de finalización del Período de Suscripción Preferente, será considerado la "Fecha de Adjudicación". Los Titulares del Derecho de Preferencia que deseen ejercer sus Derechos de Preferencia y de Acrecer sobre las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción pueden hacerlo presentando ante CVSA, en carácter de agente de suscripción (el "Agente de Suscripción"), en forma directa en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus cupones consten en el registro de accionistas de GS, o en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en CVSA en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus cupones consten en el sistema de depósito colectivo (quien, a su vez, transmitirá la orden a CVSA), formularios electrónicos de suscripción preferente y de acrecer a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia – GEDOP Externos) a la dirección <https://gic.sba.com.ar> (Menú Suscripciones) (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer"), indicando en ellos la cantidad de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre las que se tenga intención de ejercer el Derecho de Preferencia y, en su caso, el monto máximo de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre el cual se ejercerá el Derecho de Acrecer o el porcentaje máximo de tenencia accionaria del Emisor que se compromete a suscribir en ejercicio de este derecho. Los Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer serán vinculantes y no podrán ser retirados y/o modificados. Los Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer podrán ser presentados hasta las 14 horas del último día del Período de Suscripción, momento a partir del cual no se recibirán nuevos Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer. Los Derechos de Preferencia y de Acrecer pueden ser negociados en BYMA

en forma separada de las acciones Clase B actualmente en circulación desde el tercer Día Hábil Bursátil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y hasta el penúltimo Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente. El precio de suscripción por acción es de \$ 49,91. En virtud del Derecho de Preferencia y de Acrecer, cada Titular del Derecho de Preferencia podrá suscribir 1 nueva Acción a ser Ofrecida en Suscripción por cada 45,290857282 acciones en circulación. Cada uno de los Titulares del Derecho de Preferencia que hubiere presentado un Formulario de Suscripción Preferente será adjudicado con el 100% de las Nuevas Acciones que el mismo hubiera suscripto en ejercicio de su respectivo Derecho de Preferencia. En caso de existir un remanente de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción que no resulten suscriptas en virtud del Derecho de Preferencia y del Derecho de Acrecer, al finalizar la suscripción, las mismas no serán ofrecidas al público inversor y GS solicitará a la CNV la cancelación de autorización de oferta pública y al BYMA la cancelación de autorización de listado y negociación de las mismas. Dentro del tercer Día Hábil Bursátil contado desde la Fecha de Adjudicación, tal como se indique en el Aviso de Resultados (la "Fecha de Integración"), los Titulares del Derecho de Preferencia deberán integrar, mediante transferencia y/o débito directo de la cuenta de los agentes depositantes, según el caso, los importes correspondientes a la integración de las acciones suscriptas en virtud del Derecho de Preferencia y del Derecho de Acrecer por los Titulares del Derecho de Preferencia que hubieran participado en la suscripción de las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción. En el caso de débito de las cuentas de los agentes depositantes, esto cobrarán a su vez tales importes a los Titulares del Derecho de Preferencia que hubieran participado en la suscripción de las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción por su intermedio El Día Hábil Bursátil siguiente a la Fecha de Integración (la "Fecha de Emisión") y contra la recepción del Monto a Integrar, el Agente de Suscripción acreditará las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción que hayan resultado adjudicadas en las mismas cuentas comitentes y/o cuentas del registro de accionistas de GS, según corresponda, que fuera utilizada para el ejercicio de los Derecho de Preferencia y de Acrecer por los Titulares del Derecho de Preferencia. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 18.797 de fecha 22/07/2017 de la CNV. La BCBA, en ejercicio de las actividades delegadas por el BYMA, dispuso autorizar el listado de las Nuevas Acciones con fecha 26/07/2017. Se ha solicitado al MAE la autorización correspondiente para la negociación de las Nuevas Acciones. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados de los interesados: (a) en su versión impresa, en el horario habitual de la actividad comercial, en el domicilio de GS, sito en la calle Bartolomé Mitre 434, Piso 5º, (C1036AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos número (54-11) 4340-3100; y (b) en su versión electrónica en (i) el sitio web de la CNV, [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), en la sección "Información Financiera"; (ii) el sistema informático del mercado en el que listen las Nuevas Acciones; y (iii) el sitio web de GS ([www.gruposupervielle.com.ar](http://www.gruposupervielle.com.ar)). No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de GS con posterioridad a los estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017. Sin perjuicio de ello, se informa que el 05/06/17 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GS para considerar un aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal \$ 145.000.000, mediante la emisión de hasta 145.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y en el exterior. La cantidad de acciones autorizada podrá ser ampliada en hasta un 15% en caso de sobre-suscripción. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 430 de fecha 14/10/2015 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 45135/17 v. 30/06/2017

### HITRA S.A.

Asamblea 22/6/17 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jeronimo Ferrari DNI 31530731 y Director Suplente Antonio Ciuffo DNI 4420006 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Adolfo Alsina 440 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/06/2017  
Jose Luis Pretera - Tº: 50 Fº: 640 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44707/17 v. 28/06/2017

### HOSTELUNO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2017 se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Juan Francisco Puppo; y Director Suplente: Diego Fernando López Ugolini. Ambos fijan su domicilio especial en Carlos Pellegrini 365, Piso 6º "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45074/17 v. 28/06/2017

**HUILLPA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 21/04/2017 se reeligieron las autoridades societarias por 2 ejercicios. Presidente: Marta Patricia Simonetti. Directora Suplente: María del Rosario Simmermacher, ambas con domicilio especial en la calle Tucumán 1484, Piso 2°, Oficina B, Caba y se trasladó la sede social de la Avenida de Mayo 1370, Piso 9°, Oficina 243 a la calle Tucumán 1484, Piso 2°, Oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2017

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45114/17 v. 28/06/2017

**IKE ASISTENCIA ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea y Directorio del 07.04.2017, se resolvió: (i) designar por un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: José Canasi y Azar, Vicepresidente: Tomás García Laredo, Director Titular: Guillermo Castilla Bello, Directores Suplentes: Mauricio Zabala Rivera y Miriam Matilde Rimonda. Todos los directores designados con domicilio especial en Manuel Ugarte 1674 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45097/17 v. 28/06/2017

**INNERWORKINGS IWARG S.A.**

(Aviso rectificatorio de fecha 31/05/2015 T.I. Nro. 37181/17) Comunica que: por (i) Acta de Directorio N° 32 del 7/4/2017; (ii) Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 10/4/2017 se resolvió designar un Directorio que queda compuesto del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Cristian Ernesto Elbert DNI 22.459.069; Director Suplente: Octavio Miguel Zenarrusa DNI 24.030.528. Todos designados por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 749, piso 5°, oficina 17 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44847/17 v. 28/06/2017

**INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL NORTE S.A.**

Comunica que por: Asamblea General ordinaria del 30/3/2017 y Actas de Directorio del 3/3/2017 y 30/3/2017 pasadas a escritura N° 20 del 14/6/2017 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Oscar LINKE y Director Suplente: Héctor Fabián LINKE quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7° depto. "F" Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1323

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 28/06/2017 N° 44997/17 v. 28/06/2017

**INVERSORA PLANALTO S.A.**

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2017, cesaron en su cargo Ernesto Eduardo Fucito y Gustavo Alejandro Fucito, se reeligieron como directores titulares y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrea Fabiana Fucito; Vicepresidente: Pablo Martín Fucito; y se designó como Directora Suplente: Ángela Virgillito. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2017

Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44981/17 v. 28/06/2017

**IXOM ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2017 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio Strauch Delger, John Robert Chesterfield y Cecilia Dina Luzi como Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. José Eduardo Sgromo como Director Suplente de la Sociedad; y 2) designar a: Presidente: Ignacio Strauch Delger; Vicepresidente: Javier Canalá Echevarría; Directora Titular: Cecilia Dina Luzi;

y Director Suplente: José Eduardo Sgromo, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en: (i) los Sres. Ignacio Strauch Delger y Javier Canalá Echevarría en Arenales 1637, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Los Sres. Cecilia Dina Luzi y el Sr. José Eduardo Sgromo en Olazábal 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2017  
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44878/17 v. 28/06/2017

### **LABORATORIOS IMVI INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 55 del 28/04/17 se eligieron los miembros del Directorio quedando distribuidos los cargos así: Presidente: Gabriel Alberto TORRES MORENO COSTA, Vicepresidente: Carolina Mariela TORRES MORENO COSTA, Directores Titulares: Adolfo Hernán TORRES MORENO COSTA y Teresa Patricia TORRES MORENO COSTA y Directora Suplente: Norma Estela COSTA. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Olazábal n° 1665, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 304 de fecha 29/05/2017.  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45040/17 v. 28/06/2017

### **LARDAL S.A.**

Asamblea 22/6/17 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ricardo Posada Labonia DNI 92046687 y Director Suplente Néstor Fabian Lopez DNI 25778941 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Soler 4263 PB Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/06/2017  
Jose Luis Pretera - T°: 50 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44708/17 v. 28/06/2017

### **LEATHERPELLE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 02/06/2017 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: HORACIO JAVIER DI RICCI, DNI 12.587.617, domicilio LAUTARO 262, 2° "A", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ANGEL LUNA, DNI 4.345.906, domicilio CERRITO 2875, LOMAS DEL MIRADOR, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 92, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2017.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45123/17 v. 28/06/2017

### **LHS WORLDWIDE S.A.**

Por escritura del 21/6/2017, F°226, Escribana Mónica Descalzo se designan: Presidente: Nahuel Alfredo POPPI, Director Suplente: Lautaro Alfredo POPPI. Todos domicilio especial Tacuarí 462 Caba. Cambio de Sede social a Tacuarí 462 Caba. Firma: Mónica Descalzo, autorizada según instrumento público Esc. N°226 de fecha 21/06/2017 Reg. N°2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45130/17 v. 28/06/2017

### **LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

Por esc. n° 253, del 12/06/17, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 350 y por Acta de Directorio n° 495, ambas del 18/11/16, se designaron directores y síndicos y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro LOITEGUI. Vicepresidente: Juan LOITEGUI. Directores Titulares: Ofelia María SIFRE de LOITEGUI, María Ofelia LOITEGUI de MORIXE, Graciana María LOITEGUI de CASTRO MADERO, y Julio Oscar SANTO; todos con domicilio especial en Arenales n° 855, CABA. Síndico Titular: Héctor Guillermo SÁNCHEZ y Síndico Suplente: Carmen Mirta PRUSAK; ambos con domicilio especial en Arenales n° 855, CABA. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 648  
Susana Laura Dusil - Matrícula: 3352 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45016/17 v. 28/06/2017

**MAD FRANQUICIAS S.A.**

Por escritura cito al pie transcribí Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 4/082016 designó Presidente Marina Estefanía BOUSO director suplente Diego FRONTINI, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 252, p 3, oficina 34 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44983/17 v. 28/06/2017

**MAS VIDA SALUD S.A.**

Directorio 25/04/04/17 traslada sede social a Cerrito 1054, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/04/2017

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45041/17 v. 28/06/2017

**MECANOTECNICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Se complementa Aviso N° 33317/17 del 18/5/2017. Escritura del 8/5/2017, ante Escribana Margarita Crespo, transcribe Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 11-11-2016.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/05/2017 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45037/17 v. 28/06/2017

**MERCOMAR S.A.**

Por Acta de Asamblea del 5/5/2017, por vencimiento del mandato del directorio anterior, se renuevan las mismas autoridades: Presidente: Enzo Alejandro Bottan; Vicepresidente Andrés Jorge Robinson; Director Titular: Sebastián Balestrini Robinson, Directores Suplentes: Paula Balestrini Robinson y Daniel Jorge Robinson, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/05/2017

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45136/17 v. 28/06/2017

**MESIAN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2016 por vencimiento de mandato, se designó al nuevo directorio y se distribuyen los cargos: Presidente a Jorge Ruben Garate y Director Suplente a Diego Alejandro Virzi, ambos con domicilio especial en Talcahuano 452 2do "7" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2016

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44907/17 v. 28/06/2017

**METALURGICA ALTO VALLE S.A.**

Escritura 86 19/06/2017. Directorio y Asamblea 20/06/2017. Se designa directorio a: Presidente Sr Francisco Di Raimondo, Vicepresidente Sra. Angela Rolandi, Director Titular Daniel Aguerre, Director Suplente Lucas Rolandi. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Tucumán N° 141, Piso 4°, Of. J, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 1828

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44948/17 v. 28/06/2017



**MOTOMECANICA ARGENTINA S.A.**

Aviso Rectificadorio de fecha 16/06/2017 T.I. 42220/2017. Escritura 80 09/06/2017. El Directorio y Asamblea 07/04 y 10/04 son del año 2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 09/06/2017 Reg. N° 1828  
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44952/17 v. 28/06/2017

**NININA BAKERY S.A.**

Por Acta de Directorio N° 26 del 4/4/17 se modificó la sede social a la calle Gorriti 4.738, CABA (Antes: Echeverría 2.755, piso 1° C, CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°26 de fecha 04/04/2017  
Lucía Emilia Ozán - T°: 101 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45099/17 v. 28/06/2017

**OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. E I.**

La asamblea del 19/10/2016 designo PRESIDENTE: Félix Oblak, VICEPRESIDENTE: Antonio Oblak, DIRECTOR TITULAR: Gabriel Oblak, y DIRECTORES SUPLENTE: Miriam Oblak, Martin Oblak y Daniela Oblak, todos domicilio especial en Av. Corrientes 1386 Piso 9, Of. 911 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/06/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/06/2017 N° 45111/17 v. 28/06/2017

**OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES SOCIOS DE LA ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES**

Por Acta del Consejo Directivo de la OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES SOCIOS DE LA ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES (R.N.O.S. 0-0320-7) N° 162 de fecha 16/12/2016 en su punto 5.1 se agrega a las personas ya autorizadas anteriormente por Acta N° 161 de fecha 25/11/2016 para firmar de manera original los expedientes de solicitud de reintegro a través del SISTEMA UNICO DE REINTEGRO (S.U.R.) a la Srta. JESICA TABORDA, DNI N° 34.299.150, conforme lo establece la Resolución N° 407/2014 de la S.S.S. dependiente del Ministerio de Salud de la Nación en su art. 1°

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 01/06/2015 Juan Jose Sagardia - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44774/17 v. 28/06/2017

**PARQUES EOLICOS CORREDORES DEL VIENTO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45126/17 v. 28/06/2017

**PARQUES EOLICOS LLANURAS DEL VIENTO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45125/17 v. 28/06/2017

**PARQUES EOLICOS VULTURNO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017  
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45127/17 v. 28/06/2017

**PEINAR S.A.**

Por Esc. de fecha 21/06/2017 y Por Acta de Fecha 06/10/2016. Se designa Directorio: Presidente: Julio Eduardo AISENSTEIN; Vicepresidente: Martín Aisenstein; Directoras: Karina Aisenstein y María Cristina Fontirroig; Directores Suplentes: Mariela Aisenstein y Mirta S. Jusid, todos con domicilio especial en Corrientes 456 piso 13 oficina 131/2 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1113  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/06/2017 N° 45002/17 v. 28/06/2017

**PERON PARK S.A.**

La reunión de directorio del 01/06/17 resolvió trasladar la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 4171, Planta Baja, Unidad Funcional "44", (Puerta 003), CABA. Autorizado según instrumento privado de traslado sede social de fecha 19/06/2017  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45081/17 v. 28/06/2017

**PHILAGRO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 del 09/06/2017, se resolvió renovar en sus cargos al Director titular Fernando Andrés Bermejo, DNI 18.423.382 (Presidente) y al Director suplente, José María Hermida, DNI 21.448.408, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 722, piso 11 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 09/06/2017  
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44956/17 v. 28/06/2017

**PINTURAS GARBES S.A.**

Por acta de asamblea del 17/04/2017 por unanimidad fueron designados por dos ejercicios, presidente Jorge Enrique García 20-07869026-8, directora suplente María Laura Hartidge 27-11737601-5, fijando ambos domicilio especial en Quintana 4854 CABA, manteniendo los cargos anteriores Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 66 de fecha 17/04/2017  
Oscar Angel Garcia - T°: 039 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44806/17 v. 28/06/2017

**POSADAS 1053 S.A.**

Por acta de Asamblea N° 5 del 02/03/2017 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Elbio Benitez Vieytes y se designó autoridades por tres ejercicios: Presidente: Claudia Delia Mansilla; Director Suplente: Emilio José Suarez.- Los directores aceptaron los cargos en dicha Asamblea y en el Acta de Directorio N° 9 de fecha 06/03/2017 que también distribuyó los cargos.- Ambos directores fijaron domicilio especial en la sede social sita en Posadas 1053 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 02/03/2017  
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45100/17 v. 28/06/2017

**PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 24/04/2017. se resolvió (i) fijar en 3 el número de gerentes titulares, no designar suplentes y (ii) designar a Luis Mariano Goncalves de Araujo (Presidente), Elizabeth Cristin (Vicepresidente) y Leonardo Bonnet. Todos los gerentes designaron aceptaron sus cargos en el acta y constituyeron domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, P° 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2017

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44928/17 v. 28/06/2017

**RAIALE S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 01/03/2017, se designó GERENTE a Juan JURI, quien constituye domicilio especial en la calle Valentín Virasoro 1731, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 30/05/2017 Reg. N° 2077

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44835/17 v. 28/06/2017

**RODADOS LUCERNA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2017 se designó Presidente a Hugo Guillermo Arinovich, Vicepresidente a Eduardo Gabriel Arinovich y Director Suplente a Gilda Paola Cavazzoni, todos con domicilio especial en Caracas 146, Piso 6, Dpto. 19 de CABA. No hubo renunciadas; ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44885/17 v. 28/06/2017

**S.I.C. SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 30/10/2015 y acta de directorio del 21/11/2016 se designó Presidente Oscar Nery Duarte y como Directora Suplente Vilma Adriana Paz, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tucuman 1863, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45069/17 v. 28/06/2017

**SALUD PROFESIONAL Y TECNOLOGICA S.A.**

Por Asamblea del 19/05/2017 protocolizada el 14/06/2017 folio 251 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein se aceptó renuncia Presidente Feliú Andrés JORDAN DNI 31193374, Director Titular Matías Germán BALART DNI 34520186 y Director Suplente: Pablo JORDÁN DNI 36636420; Designan nuevo Presidente a Luis Emiliano VIOLA, argentino, soltero, 2 de diciembre de 1981, DNI 29202832, empresario, Las Heras 2484 y Director Suplente Damián Ariel ROMANO, argentino, soltero, 18 de enero de 1981, DNI 28693845, empresario, Ortega y Gasset 1657, ambos CABA. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el societario.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1418

Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44903/17 v. 28/06/2017

**SAPORITI S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/17 se aceptó la renuncia de Ana María THOMAS al cargo de Directora Titular, eligiendo en reemplazo a Sofía Guadalupe BOBBIO con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2364/66, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45095/17 v. 28/06/2017

**SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A.**

Por acta de directorio del 29/03/2016 se traslado la sede a Montevideo 1669, 7° piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44929/17 v. 28/06/2017

**SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/10/2016 se designo Presidente: José María Fernández Ferrari. Vicepresidente: Esteban Enrique Ángel Urresti. Directores Titulares: Guillermo Francisco Fornieles y Jorge Edmundo Esponda, todos con domicilio especial en Montevideo 1669, 7° piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44930/17 v. 28/06/2017

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de mayo de 2017 a la suma de \$ 46.745.432.064. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/06/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 28/06/2017 Nº 44792/17 v. 28/06/2017

**SERVENTE Y CIA. S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 17/03/17 se designo PRESIDENTE: Alberto Guido Servente, VICEPRESIDENTE: Andrés Gustavo Servente DIRECTORES TITULARES: Alejandro Guido Servente y Pablo Servente, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332, 7° piso Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 85  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45070/17 v. 28/06/2017

**SHOES MACHINES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 02/06/2017 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa PRESIDENTE: HORACIO JAVIER DI RICCI, DNI 12.587.617, domicilio LAUTARO 262, 2° "A", CABA; VICEPRESIDENTE: SILVIA GRACIELA PENAS, DNI 13.212.768, domicilio LAUTARO 262, 2° "A", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ANGEL LUNA, DNI 4.345.906, domicilio CERRITO 2875, LOMAS DEL MIRADOR, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 92, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2017. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45122/17 v. 28/06/2017

**SIGLER RELGIS S.R.L.**

Por Acta de reunion de socios extraordinaria art 83 resol. 7/15 IGJ del 21/6/17 renuncio gerente Eduardo David Sigler Relgis DNI 25097184 y se designo gerente Ariel Christian SIGLER RELGIS, argentino 39 años DNI 26281647 soltero domicilio real en Puan 264 piso 2 depto. B CABA comerciante domicilio especial en Espinosa 1640 1° "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1740  
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 44973/17 v. 28/06/2017

**SOCICON S.A.**

Acto privado: 23/6/17. Acta: 5/8/16. Se designa: Presidente: Mario Andres Ciotta y Suplente: Gladys Daniela Sacca, ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 1124, 5° piso, dpto B, CABA. Autorizado por asamblea del 5/8/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45090/17 v. 28/06/2017

**SOCIEDAD AUSTRAL DEL PLATA S.A.**

Por Esc. 80 del 14/06/2017 Reg 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As se protocolizo: a) Actas de Directorio del 15/03/2014 y 17/12/2015 y b) Asamblea General Ordinaria del 20/03/2014 y 21/01/2016; que resolvieron por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a la calle Viamonte 927, 2° piso, Oficina "B" CABA; 2) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Daniel Adrián HERBALEJO; DIRECTORA SUPLENTE: Silvia FLORIO. El directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 43 Santiago Daniel Rivas - T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45001/17 v. 28/06/2017

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS LABORALES S.A.**

Por Asamblea del 23/4/15 se reeligió Presidente: Maria Laura Rosa Cali; Director Suplente: Gustavo Alberto Rodríguez; fijan domicilio especial en Viamonte 524, Piso 3, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2017

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45144/17 v. 28/06/2017

**SUSON S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 21/4/2017 acepto renuncia de Silvia Borun y Ariel Gerardo Finkelstein Nuevo Presidente Silvia Borun, argentina 72 años DNI 5077657 viuda empresaria domicilio real especial Las Heras 3046 piso 10 CABA SUPLENTE Ariel Gerardo FINKELSTEIN argentino 50 años DNI 18149340 casado arquitecto domicilio real especial Palpa 2321 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 06/06/2017 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44988/17 v. 28/06/2017

**TEXINTER S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 19/5/17 se eligió por 3 ejercicios los siguientes Directores y domicilios especiales: Presidente: Cesar Alberto INGRATTA, Chivilcoy 4326, CABA, Vicepresidente: Eugenio Gabriel INGRATTA, Habana 4025, CABA, Director Suplente: Alberto SANTAFAE, Av. San Martín 3744, Florida, PBA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45094/17 v. 28/06/2017

**TEYKO S.A.**

Por Asambleas Generales Ordinarias de 06.12.2014 y 05.12.2016, el Directorio se compone: Presidente: Alberto Jorge López Segura; Director Titular: Alberto Blanco; Directores Suplentes: Osvaldo Horacio Hilber y Eduardo Luis Revello, todos con domicilio especial en Reconquista 617, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2016

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 45063/17 v. 28/06/2017

**TOREDO S.A.**

Por Acta de Directorio N°184 del 21/06/2017, se resolvió por unanimidad, modificar el domicilio social, y trasladar la sociedad, incluyendo el domicilio fiscal a la calle Lavalle 190, Piso 8°, Departamento "P" de C.A.B.A. No corresponde reforma de estatutos. Autorizada por escritura N° 27 del 26/06/2017. Reg. 219, C.A.B.A. Esc. María Alicia D. Craviotto de Guthmann. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 219

María Alicia Delfa Craviotto - Matrícula: 3338 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45086/17 v. 28/06/2017

**TRAINER S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 29/03/2017 se eligieron autoridades para integrar el Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios por vencimiento del plazo, designación que recayó en César Alberto Alonso Cao y Manuel Alberto Alonso quienes aceptaron la designación. Los cargos del directorio a inscribir son: Presidente: César Alberto Alonso Cao; Director Suplente: Manuel Alberto Alonso. Todos constituyeron domicilio especial en O Higgins 1829 sexto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1969

Gabriela Susana Laporta - Matrícula: 5312 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 45004/17 v. 28/06/2017

**TRAMP OIL & MARINE (ARGENTINA) S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 29/8/2016 se designó por dos ejercicios: Gerente Titular: Diego Elías Bukschtein con domicilio especial en Salguero 2745 Piso 7 Oficina 76 C.A.B.A. y Gerente Suplente: Alejandro Mosquera con domicilio especial en Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2016

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44887/17 v. 28/06/2017

**TRAVELPORT ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios N° 29 del 10/03/2017, se designó como Gerente Titular al Sr. Raúl Alberto Nelson quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 29 de fecha 10/03/2017

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 N° 44821/17 v. 28/06/2017

**TWILL S.R.L.**

Por esc. del 12/06/2017, Jorge ACHCAR, CUIT. 20-16054100-9, renunció como gerente, lo cual fue aceptado.- Se designó como nuevo Gerente a Tomas Elías ACHCAR, argentino, soltero, 02/12/1989, hijo de José Hugo Achcar y Andrea Betina Chain, Licenciado en Administración, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.987.754, CUIL. 20-34987754-7, con domicilio real en la Avenida Olazabal N° 5304 Piso 10° Departamento "A", CABA; quien acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial en la calle José León Cabezón N° 2358, CABA.- Todas las decisiones se tomaron por el 100% de los socios y por unanimidad.- Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. 291 del 12/06/2017, Adscripto en el Reg. Not. 1876 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 N° 44949/17 v. 28/06/2017

**UTAP S.A.**

Por escritura 248 del 22/06/2017; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea ordinaria y acta de Directorio, de fecha 22/05/2017 por las que se resuelve designar al nuevo directorio: Presidente Ángel Luis Roque Delfino, DNI 5.600.557, CUIT 23-05600557-9, con domicilio en Cayetano Valdez 2883 Villa Tesei, Pcia. Bs. As. y Director Suplente María Laura Ruiz, DNI 20.839.851, CUIT 27-29839851-1, domiciliado en Miranda 1275 Hurlingham, Pcia. Bs. As., quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 11  
GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular  
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2017. Número: CEE  
00002098

e. 28/06/2017 Nº 45105/17 v. 28/06/2017

### VINICIUS S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 31/5/2017, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Director Titular Carlos Daniel Cofnas y de la Directora Suplente Sandra Graciela Miljkovic y se eligió nuevo Directorio: Presidente Mario Isaac Cofnas, Vicepresidente Jaime Enrique Cofnas y Director Suplente Milena Cofnas, todos constituyeron domicilio especial en Av San Juan 2044/50 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 1829 de CABA  
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2017 Nº 45085/17 v. 28/06/2017

### VITALCAN S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/17 se designó nuevo Directorio, compuesto por Jorge Alberto Marcos Madrid como Presidente, Nicolás Marcos como Vicepresidente, Juan Martín Marcos como Director Titular y Mariano Marcos como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Paraná 754 piso 6 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017  
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45065/17 v. 28/06/2017

### WINE SOLUTIONS S.R.L.

Nro. Correlativo 1848900. Por reunión de socios del 06/06/2017 y POR renuncia de la gerente Marta Beatriz Arroyo se aprobó su gestión y se designó gerente por el plazo de cinco años a Eduardo Alberto Casaubon (DNI 16.730.586) con domicilio real en Los Ciruelos 6, Praderas de Vistalba, Mendoza quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avda. Corrientes 980 piso 7 D CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2017  
Carolina Daniela Iud - T°: 49 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 44848/17 v. 28/06/2017

### YARICO S.A.

Asamblea y Directorio 06/07/15. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Lucía Graciela Di Nicola y Directora suplente Cecilia Romina Ballester. Se designan: Presidente Javier Alejandro Camy, Directora suplente Marisa Yanina Camy, ambos con domicilio especial en Diogenes Taborda 944, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/07/2015  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2017 Nº 45036/17 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5****SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 5, Secretaría nro. 116, notifica a Ariel Arnaldo Figueroa -D.N.I. nro. 26.773.406- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de quiebra fraudulenta, en el marco de la causa nro. 59.790/2016 caratulada "TRANSPORTES FIGUEROA S.R.L. S/ QUIEBRA FRAUDULENTE".

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2017. Manuel de Campos Juez - Tamara J. García Secretaria

e. 28/06/2017 N° 44876/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/37, formado en la causa nro. 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Malva Inés Minucci que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Malva Inés Minucci, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente" Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. "Buenos Aires, 21 de junio de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 22 y 38, toda vez que no obren en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 18, notifíquese a Malva Inés Minucci en los términos del artículo 150 del CPPN". Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 28/06/2017 N° 44926/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS OSCAR SÁNCHEZ, DNI N° 23.056.784 (CUIT 20-23056784-1), en el cual ha sido designado síndico al contador JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUÁREZ N° 3276 (tel. 4568-1306), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 DE OCTUBRE DE 2017 y el general el 5 DE DICIEMBRE DE 2017. Se designa el 18 DE JUNIO DE 2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 DE JUNIO DE 2018. Se libra el presente en los autos: "SANCHEZ, LUIS OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO N° 8915/2017", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 21 de junio de 2017.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 43987/17 v. 04/07/2017



**JUZGADO FEDERAL NRO. 4****SECRETARÍA LEYES ESPECIALES MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Mar del Plata, Secretaría Leyes Especiales, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Srta. ARANA CORDOVA, ZADITH YAZMIN, DNI N° 94.448.775, nacida el 28 de mayo de 1974 en Lima, PERU, hija de LUIS ARANA VERA Y JUANA CORDOVA ROBLES, domiciliada en Av. Libertad 4162 de Mar del Plata, por Expte. N° 42008165/2012, caratulado "ARANA CORDOVA, ZADITH YAZMIN S/CARTA DE CIUDADANIA", ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION, SIN CARGO para la interesada, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

SECRETARÍA LEYES ESPECIALES. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2016.

ALFREDO EUGENIO LOPEZ Juez - ALEJANDRO WENCESLAO GARCIA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 28/06/2017 N° 40546/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6****SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinisky, Secretaría nro. 11, a cargo del Dr. Javier Krause Mayol, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "MONSERRAT SILVIA KARINA PANASYUK ANDRIY S/INFRACCON ART. 302" EXPTE. 1763/2005, que con fecha 26 de junio de 2017 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 302 investigado en autos respecto de ANDRYI PANASYUK (DNI 93.644.571) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la causa y respecto del nombrado (arts. 143, 443 inc. 8vo. Y 454 del CPMP) Sin Costas. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal mediante cédula electrónica y a ANDRYI PANASYUK mediante edictos, por el término de cinco días..." Dr. Marcelo I. Aguinisky, Juez, Ante mi, Dra. Javier Krause Mayol, Secretario. Marcelo I. Aguinisky Juez - Javier Krause Mayol secretario

e. 28/06/2017 N° 44919/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ROSARIO JORGELINA PONICIO DNI n° 37.766.229- en la causa n° 15173/2016 seguida por falsificación de moneda extranjera, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 26 de junio de 2017.

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 28/06/2017 N° 44764/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5****SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ P.A.S, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 533, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "KANG KYOUNG HO S/QUIEBRA" Expte. 3698/2014, que se ha declarado, con fecha 19 de mayo de 2017, la quiebra de KANG KYOUNG HO (CUIT 20-92830607-1). En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 2017, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ), ante la Síndico Ana Beatriz Bravo, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, CABA, Tel: 4312-8722. Fijase los días 5 de octubre y 17 de noviembre del 2017, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímese al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, así como a que entreguen en el término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable relacionada con el fallido. Previénese a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 26 de junio de 2016. Dr. Julio C. García Villalonga. Secretario Interino. Javier J. Cosentino Juez - Julio García Villalonga secretario interino

e. 28/06/2017 N° 44725/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "EQUIPOS INTEGRALES METALMECANICOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 1827/2016) que con fecha 30.05.17 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 12 de junio de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 28/06/2017 N° 40807/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Comercial N° 11, Secretaría a 22, sito en Av. Callao 635, 5°. CABA, en los autos "Jardín de Infantes y Escuela de la Aldea S.R.L. s/concurso preventivo" (Expte. 46295/2003) hace saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 07.10.2005. Publíquese por un (1) día en el diario en el Boletín Oficial Buenos Aires, 22 de junio de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 28/06/2017 N° 44068/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, en la causa "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. s/propia quiebra" -73021/1994- hace saber, por el plazo de dos días, a los beneficiarios de los dividendos correspondientes al proyecto de distribución de fondos que fuera aprobado el 19.08.2014, la solicitud -por la sindicatura- de la caducidad de aquellos que no fueron percibidos. Buenos Aires, 26 de junio de 2017. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/06/2017 N° 44791/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo de la Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría n° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso. C.A.B.A., comunica por 1 (un) día en los autos: RUTATLANTICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 23/05/2017 se declaró concluido y cumplido el acuerdo homologado en los términos del art. 59, LCQ del concurso preventivo de RUTATLANTICA SA CUIT 33-60077099-9, inscripta en la IGJ el 15.04.83 bajo n° 1836 Libro 98 T° A de SA, domiciliada en Av. La plata 411 Piso 102 Dto. "A" C.A.B.A. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de junio de 2017. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 28/06/2017 N° 43228/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 29776/2015), hace saber que con fecha 01 junio de 2017 se decretó la quiebra de "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08 de agosto de 2017 por ante el síndico VERÓNICA MARCELA CUMO, con domicilio constituido en la calle Cerrito 170 piso 4 of. 82, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de septiembre de 2017 y 2 de noviembre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida

so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2017.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/06/2017 N° 44752/17 v. 04/07/2017

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1

### SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Vanina Alejandra Sarmiento - D.N.I. N° 30.344.359, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Sarmiento, Vanina Alejandra y otro s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 20238/2016, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

Dr. Martín Alberto Martínez Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 28/06/2017 N° 44758/17 v. 29/06/2017

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/03/2017	MARIA FELISA CASAMAYOU	16390/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/06/2017	OSVALDO FRANCISCO CONDE	43433/17

e. 28/06/2017 N° 3725 v. 30/06/2017

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	07/06/2017	PAZOS LYDIA ELENA	39557/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	19/06/2017	GAITEIRO HORACIO	43190/17
2	UNICA	ANDRES FRAGA (JUEZ)	30/08/2016	GOMEZ POLA ANGEL JOSE	63032/16
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/06/2017	CORTINA BEATRIZ RAQUEL	41411/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/06/2017	SEINKER SALOMON	42755/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/06/2017	COLOMBO VIRGINIA ADELINA	43542/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2017	CASABE EFRAIN FELIX	43612/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2017	ROBERTO PASTOR DIOS	44444/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/06/2017	ESCUDEIRO ROBERTO	42771/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/06/2017	CAPELLAN TREVIÑO JUAN CRUZ	41251/17
17	UNICA	MARIEL GIL	02/06/2017	AGUILAR RAFAEL JOSE Y CAMPAGNA MARIA TERESITA	41745/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2017	LE CABELLEC RAQUEL ADELINA	33005/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/06/2017	LOPEZ ADOLFO	42156/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/06/2017	BERTUCCI ANTONIO ALEJANDRO	42159/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/06/2017	OSCAR BERMUDEZ Y MARIA ANASTASIA MOSQUERA	38896/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2017	ANTONIO BELL Y MERCEDES ANA VICARIO	36258/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2017	ERNESTO COSENTINO	42267/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2017	MONDRIK CESAR	43166/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2017	CARLOS LESNICZUK	43421/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/06/2017	LEONOR GLADYS BENITEZ	43454/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/06/2017	D'AMANTE DELIA	43189/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2017	PASTINI NANCY NILDA	29284/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/04/2017	EDUARDO GUIDO CAMPANELLI	27131/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/06/2017	BASILI ERICA BELEN	43907/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/06/2017	GARCIA FERRO EDUARDO PABLO	44312/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2017	LUISA NILDA MONTERO	43414/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2017	FRAK ISAAC DANIEL	44108/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2017	PETTOROSI ARMANDO Y SCARPONI PIA	34468/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/03/2017	OMAR ALBERTO CHAMI	15367/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/06/2017	VENTUREIRA CARLOS ALBERTO	43439/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	21/06/2017	LEONARDO ALONSO GARCIA	43451/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	14/06/2017	JOSE FUNCIA	41667/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2017	MEHELLI OLGA ELENA	42817/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2017	RISSO LIDIA JUANA	42818/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/05/2017	EDUARDO ANGEL BERNINI	35739/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/06/2017	OLGA DOMINGA REYNAGA	44809/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/06/2017	SPELZINI MARIA DE LOS ANGELES GENOVEVA	39538/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/06/2017	VARGAS BLANCA ESTHER	39563/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/06/2017	FERNANDO BRUNO GALATI	42785/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	10/05/2017	LEOPOLDA JANKOVSKIS	31315/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/05/2017	LILIANA PAULINA RIOS	35577/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2017	JULIO CARLOS LOPEZ Y MIRTA HAYDEE SILLITTI	44773/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2017	JAIMES ZULMA ANGELICA Y MIGUEZ ABELARDO	44163/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/05/2017	GALEOTTI JOSE	36389/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2017	LANDABURU JUAN MIGUEL Y LANDABURU HORACIO ALFREDO	43588/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/06/2017	ANA DE LA BANDERA Y MARIO CESAR LA MADRID	42471/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/06/2017	JUAN CARLOS ADOLFO VAL	42208/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/06/2017	CARLOS ALBERTO GUBERT	43034/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/06/2017	ADOLFO ROBERTO CARABAJAL	42131/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/06/2017	LUCIA NICASIA ROMEA	41676/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/06/2017	EDUARDO DANIEL GUZZINI	41290/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/06/2017	HERMAN KLEIN	40584/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/03/2017	LUIS CASTILLO Y AIDA MORENO	17428/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/08/2016	HECTOR RUBEN IGLESIAS	61761/16
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/06/2017	ANA MARIA BROLA	43928/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/06/2017	CARMEN DI LUCA	43943/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/06/2017	SUSANA ESTER ASIGLIANO	44890/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/06/2017	D'ANDREA IRMA AZUCENA	43017/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/06/2017	MIRTA BEATRIZ GONZALEZ	43016/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/06/2017	RUBEN EMILIO BLENGIO	44153/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/06/2017	ERNESTO FRANCISCO FAITA	41812/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/06/2017	JOSÉ MAURICIO VAINERAS	41819/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/06/2017	JOSE BUTERA	43577/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	19/06/2017	LORENZO ROGELIO CESAR	43098/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/05/2017	EZEQUIEL GONZALEZ	32999/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/05/2017	MARIA ANTONIA MIJOEVICH	28311/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/07/2016	VICTOR ROSA	49124/16
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2017	EDUARDO PEDRO ARENAS	38675/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/06/2017	ELIDA MARIA CERRUTTI	43640/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2017	ODESSKY RICARDO HECTOR	33381/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/06/2017	MARTIN FACUNDO FAZIO	39862/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	08/06/2017	PIPPERSBERG ANA HILDA	39990/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	07/06/2017	BAREIRO JUANA	39431/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/06/2017	MAZZINI OSVALDO ROBERTO	43638/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2017	JOSE FONTANA E IRMA URBANO	38213/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/06/2017	VACCARO SALVADOR Y GARCIA LAURA	39529/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/06/2017	FRANCISCO JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ Y NELLY MAESE	43598/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/06/2017	JORGE LORENZO D'ALESSANDRO Y ROSARIO MARTINEZ	42824/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/06/2017	ROSSI ELDA RUTH	42188/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/06/2017	GOMEZ JUAN CARLOS	42189/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/06/2017	HEIT ANTONIO FELIPE	40866/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2017	MARIA EUGENIA ROCHA	43147/17

e. 28/06/2017 N° 3721 v. 28/06/2017

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA SADA S.A. (CUIT 30-70775563-2) S/QUIEBRA" (Expte. 35795/2015), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz (CUIT 20-04239951-6), TE: 4981-0439, rematará el día 14 de julio de 2017 a las 10,15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, los siguientes automotores: A) Fiat mod. Fiorino 1.7 Diesel, tipo furgoneta, año 1998, motor N° 146B20002092728, chasis Fiat N° RPA596224, dominio CAF 337, BASE \$ 15.000; B) Peugeot, tipo furgón, mod. 344 Boxer 320 M 2.5 D, año 1999, motor N° 10FZ1D0296569, chasis Peugeot N° VF3232B52X5738616, dominio CWY 811, BASE \$ 24.375; C) Ford, mod. F700 Diesel, tipo camión, motor Mercedes Benz N° RPA152288, chasis marca FORD N° KA6LML32170, dominio SOI 672, BASE \$ 30.000; D) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6476797, chasis FORD N° KA6LYL74193, dominio UGQ 591, BASE \$ 45.000; E) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6478042, chasis FORD N° KA6LYS02696, dominio UQI 946, BASE \$ 45.000; F) Ford, mod. 1.4 F 6000, tipo chasis con cabina, motor Perkins N° PA 6458309, chasis FORD N° KA4LTD48010, dominio UQI 947, BASE \$ 35.625; G) Mercedes Benz, mod. 1.4-LO 608D/35, tipo Miniómnibus, motor Mercedes Benz N° RPA 346416, chasis Mercedes Benz N° 378.391-11-001108, dominio WAG 364, BASE \$ 45.000, en las condiciones que se encuentra con la salvedad de que previa inscripción a su nombre el adquirente deberá llevar eventualmente a cabo el peritaje y adecuación a que se refiere el informe complementario de fs. 1467. Los automotores se venden en las condiciones que se encuentran y el martillero efectuó una constatación a fs. 1297/99. Todos los datos de los motores y chasis han sido constatados por el martillero y/o conformados por éste. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, entrega a las 48 hs. de aprobada la subasta, IVA 10,50%, sellado fiscal correspondiente en cada caso, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa y se hará saber que el adquirente deberá tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 11 y 12 de Julio de 15 a 17 hs. en Belisario Roldán N° 1043, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de Junio de 2017.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 44810/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

**EDICTOS BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Sebastian Francisco Font, Secretaría Única a cargo de la autorizante, Dra. María Del Carmen Boullon, sito en Uruguay 714, PB, C.A.B.A., comunica por dos -2- días en autos: "COMPOSTO DE PIASTRONI ANA c/MENDEZ MARIA CELIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 97455/1993, que el martillero público Eduardo Abel Esposito, CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto, (TE 4372-0428) subastará el día 4 de Julio de 2017 a las 11:45 hs en punto en la "Direccion de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en calle 162 N° 679/681 entre Cerrito y Zeballos del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. S, Mza. 19, Parc. 32, unidad funcional I, Polígono 00-01, Matrícula 86110/1. Superficie total 227,15 m2, porcentual 49,78%. Según informe efectuado por el martillero el 21/05/2013, fs. 470, el bien se ubica con frente a la calle 162 N° 681, Bernal. El mismo se trata de un PH al frente, el que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, un baño, patio y galpón al fondo, En regular estado de uso y conservación, observándose reparaciones en mampostería. Ocupado por Silvia Feresin (DNI 17.945.378), quien manifestó hacerlo sola y en carácter de ocupante. Se deja constancia que habiendo sido observado los edictos dejados a confornte, atento haberse ordenado efectuar una nueva constatación, y teniendo en cuenta la proximidad de la subasta, por una cuestión de celeridad y economía procesal, el suscripto se presento en el inmueble a enajenar en forma personal, en donde fue atendido por la ocupante, pudiendo corroborar que el bien se encuentra en las mismas condiciones físicas y de ocupación a las ya manifestadas oportunamente, el 08/06/2017, fs. 635. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base: \$ 157.500 (fs. 533). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/10), y sellado, el martillero interviniente en caso de corresponder se encuentra facultado a percibir el impuesto de sellos por el boleto de compraventa a cuenta del que correspondiere al momento de su inscripción. Se deja constancia que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S" EJECUCION HIPOTECARIA"). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). En el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Quién resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. DEUDAS: ARBA (fs. 612) por \$ 3.709,80 al 5/04/17; AySA (fs. 615) por \$ 1008,79 al 23/03/17; Municipalidad de Quilmes (fs. 614) por \$ 6796,34 al 22/03/17; no registrando deuda en Aguas Argentinas (fs. 506). Atento la notificación de fs. 290 y el apercibimiento que la misma contiene, téngase a la unidad a subastar como libre de expensas (conforme auto de 20/12/1999). Exhibición: los días 30 de Junio y 3 de Julio próximos, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, a los 21 días del mes de Junio de 2017.  
DR. SEBASTIAN F. FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 43540/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: CONS DE PROP SERRANO 287/91 ESQ. MURILLO 855 ESQ. PADILLA 870 Y OTROS c/FERNANDEZ PENA, PABLO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 41094/2014, el Martillero Barbara Ginevra, rematará el día 4 de Julio de 2017 a las 12,00 hs. en en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Serrano 287/91 esquina Murillo 855 esquina padilla 870 unidad 702 piso 7° de esta Ciudad. Según constatación Se encuentra ocupado por la Sra. Florencia Ferrari, D.N.I. 29.165.807, manifestado alquilar el inmueble sin contrato de locación. Se trata de un dpto. de 3 ambientes ubicado en edificio tipo torre y consta de: Living Comedor, un Balcón, Cocina con Lavadero integrado. Pisos parquet. Todo en buen estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 136; Parc. 1. Matrícula: 15-80689/702. Sup. Tot. 65 m2 94 dm2. Se encuentra afectado a una servidumbre administrativa de electroducto a favor de servicios eléctricos del Gran Buenos Aires SA, conforme surge del asiento 5 consignado en el certificado de dominio obrante a fs. 270 vta. DEUDAS: GCBA (fs. 253/264) al 22/3/16 \$ 6.910,68. Ag. Arg. (fs. 236/238) al 16/3/16 \$ 1.475,446.- AySA (fs. 239/240) al 28/3/16 sin deuda. Expensas comunes al 22/4/16 \$ 55.221,45, abonando a enero 2017 \$ 3.605,44. BASE: \$ 1.700.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La

venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Las deudas por expensas que tuviere el inmueble y que excedan lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En el caso de tratarse de una ejecución hipotecaria regida por el art. 598 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado Código. Se fijan para exhibición los días 30 de junio y 3 de julio en el horario de 14,00 a 15,30 hs.

Buenos Aires, Junio 19 de 2017.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 28/06/2017 N° 43219/17 v. 29/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

ICIAL  
NTINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS****AVANZAR SAN LUIS****Distrito San Luis**

Publicación ordenada por el artículo 63, párrafo 2do. de la ley 23.298:

**EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63, 2do. Párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que a fs. 721/722, de los autos caratulados: "AVANZAR SAN LUIS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - DISTRITO SAN LUIS", Expte. Nº CNE 1366/2016, que con fecha 28 de Abril de 2.017, se ha dictado sentencia de reconocimiento definitivo de la personería jurídico-política en el orden distrital de la agrupación de autos, que en su parte resolutive dispone: "SAN LUIS, Abril 28 de 2017. Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-) RECONOCER como PARTIDO DE DISTRITO a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico política definitiva bajo la denominación "AVANZAR SAN LUIS", debiendo proceder Secretaría a la actualización de su inscripción en ese carácter y en los términos del art. 39 de la Ley Nº 23.298.- II-) CONCEDER el plazo máximo de SESENTA (60) DÍAS contados a partir de la presente, para que se acompañen los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley Nº 23.298, a los fines de su rubricación (art. 7 bis, inc. c, Ley Nº 23.298).- III-) ASIGNAR al partido AVANZAR SAN LUIS-Distrito San Luis el número DOSCIENTOS TRES (203) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley Nº 23.298 y por la Acordada Nº 94/2002 de la Excm. Cámara Nacional Electoral.- IV-) TOME RAZÓN la encargada del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, a sus efectos (Acordada 40/2013 C.N.E.).- V-) COMUNICAR la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral Provincial, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes.- VI-) ORDENAR publicar por un (1) día el presente auto en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63º, párrafo 2do., Ley Nº 23.298).- REGÍSTRESE, PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y, oportunamente, ARCHÍVESE.- Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA-JUEZ FEDERAL".

Se adjunta carta orgánica.

**CARTA ORGANICA****PARTIDO AVANZAR SAN LUIS****CAPITULO I****DEL PARTIDO**

Art. 1º.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Avanzar San Luis de la Provincia de San Luis, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, a la Ley Nacional Nº 23.298, a la Ley Provincial Nº XI-0345-2004, a la Ley Provincial Nº XI-0346-2004, a la Ley Provincial Nº XI-0839-2013 y toda la legislación vigente en materia electoral.

Art. 2º.- El Partido Avanzar San Luis, Distrito San Luis, está formado por la totalidad de sus afiliados de todo el territorio de la Provincia de San Luis.

**CAPITULO II****DE LA ASAMBLEA GENERAL PARTIDARIA**

Art. 3º.- La ASAMBLEA GENERAL PARTIDARIA es el organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Art. 4º.- Sus miembros serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados según sea la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Provincial en los respectivos departamentos, en la siguiente proporción: cada departamento designará DOS congresales y además, UNO por cada cuatrocientos afiliados o fracción mayor de doscientos.

Art. 5º.- Los delegados de la Asamblea General Partidaria deben tener dos años ininterrumpidos como afiliados excepto para la primera elección en cuyo caso no se requerirá antigüedad. Durarán cuatro años en su mandato.

Art. 6º.- La Asamblea General Partidaria tendrá su sede en la Ciudad de San Luis, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la siguiente. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte, y hasta tanto ello ocurra, se regirá por el último reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.



Art. 7°.- La Asamblea General Partidaria designará de su seno sus Autoridades, por simple mayoría de votos presentes: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, dos Secretarios y dos Prosecretarios. La Asamblea se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo Provincial.

Art. 8°.- Corresponderá a la Asamblea General Partidaria, por el voto de la simple mayoría de los votos de sus miembros presentes, salvo expresa disposición que establezca otra mayoría especial:

- a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la plataforma electoral.
- b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- c) Recabar y recibir informes de los organismos provinciales del Partido, o de sus afiliados.
- d) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.
- e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los Consejos Departamentales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial. Podrá asimismo efectuar observaciones respecto a la actuación de los Legisladores que representen la provincia en el Congreso de la Nación.
- f) Entender como Tribunal Supremo y último en toda impugnación que se realice en las elecciones internas pudiendo, en caso de peligrar la presentación de listas de candidatos, decidir las candidaturas del Partido a cargos públicos, ya sea que el peligro en la presentación de las listas se produjera como consecuencia de recursos y/o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia.
- g) Reformar la Carta Orgánica por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.
- h) Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina.

Art. 9°.- Corresponde a la Asamblea General Partidaria entender en apelación en toda cuestión disciplinaria, respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial.

### CAPÍTULO III

#### DEL CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

Art. 10°.- El Consejo Ejecutivo Provincial es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea General Provincial y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones de la Asamblea General Provincial y tiene la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios y de conducir el Partido en el orden provincial.

Art. 11°.- El Consejo Ejecutivo Provincial está integrado por; a) UN PRESIDENTE; b) UN VICE PRESIDENTE PRIMERO; c) UN VICE PRESIDENTE SEGUNDO; d) UN SECRETARIO GENERAL; e) UN TESORERO TITULAR, f) UN TESORERO SUPLENTE, g) CINCO (5) CONSEJEROS y h) LOS PRESIDENTES DE CADA CONSEJO DEPARTAMENTAL.

EL Consejo Ejecutivo Provincial reglamentará su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que deberá reunirse por lo menos una vez por mes y un Plenario que se reunirá como mínimo dos veces al año. El quórum se forma con la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y sus miembros durarán cuatro años en la función.

Los cargos comprendidos en los apartados a) b) c), d), e), f) y g) serán elegidos a simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados según sea la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Provincial considerándose a la totalidad de la Provincia como distrito único.

Se elegirá también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en su mandato.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del Cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante a la Asamblea General Partidaria.

Art. 12°.- Corresponde al Consejo Ejecutivo Provincial:

- a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios;
- b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados Provinciales;
- c) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los Consejos Departamentales partidarios;
- d) Intervenir los organismos departamentales por las causales y en el modo que establecerá la Asamblea General Partidaria, y proveer a su reorganización. Mientras la Asamblea General Partidaria, no determine las causales y modo de intervención, el Consejo Ejecutivo Provincial podrá intervenir los organismos departamentales y proveer a su reorganización;
- e) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan los Consejos Departamentales en los organismos que dependan de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral;

- f) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes;
- g) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones de la Asamblea General Partidaria, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales y dictar el reglamento electoral. Designar a los diversos responsables que determinen la legislación correspondiente o las autoridades competentes para el funcionamiento permanente del partido o para su participación en procesos electorales.
- h) Designar a los miembros de la Junta Electoral Partidaria. Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral;
- i) Designar los apoderados partidarios.

#### CAPÍTULO IV

##### DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 13°.- En cada uno de los departamentos en que se divide la Provincia, habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre los Centros de Vinculación Popular del respectivo Departamento, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación a dictarse por la Asamblea General Partidaria. Los miembros del Consejo Departamental durarán cuatro años en su mandato.

Art. 14°.- El Consejo Departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de un Centro de Vinculación Popular otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Art. 15°.- Cada Consejo Departamental estará integrado por cinco Secretarías: a) de Acción Política; b) de Formación y Progreso; c) de Difusión; d) de Actas; e) de Finanzas.

Art. 16°.- Los Consejos Departamentales estarán integrados por: a) UN PRESIDENTE; b) UN VICE PRESIDENTE; c) UN SECRETARIO GENERAL; d) CINCO (5) VOCALES. Serán elegidos en forma directa, a simple mayoría, mediante el voto secreto de los afiliados del respectivo Departamento según sea la convocatoria del Consejo Ejecutivo Provincial.

Se elegirá también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en su mandato.

Art. 17°.- El Consejo Departamental tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento por resolución tomada al efecto.

Art. 18°.- Los Consejos Departamentales contarán con una Mesa Ejecutiva constituida por los miembros individualizados en los apartados a), b) y c) del artículo 16°.

El quórum para sesionar en ambos casos será la mitad más uno de los miembros y las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

El Presidente del Consejo Departamental tendrá doble voto en caso de empate.

La Mesa Ejecutiva deberá reunirse por lo menos una vez por mes y el Plenario en dos oportunidades, como mínimo, por año.

La inasistencia injustificada de cualquier miembro a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas será causal de separación automática del Cuerpo y, en estos casos como en los de renuncia, fallecimiento, etc., será reemplazado por el respectivo suplente.

Antes de procederse a la separación del cargo por las causales de caducidad del mandato, el Consejo Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ellas, a fin de que comparezca a la próxima sesión del Cuerpo y, si así no lo hiciere, quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante el Asamblea General Partidaria.

Art. 19°.- El presidente del Consejo Departamental será el encargado de mantener la comunicación necesaria con el Consejo Ejecutivo Provincial del cual forma parte debiendo dar cuenta a éste de toda actividad realizada por el Consejo Departamental.

Art. 20°.- Son atribuciones del Consejo Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes: dictar un reglamento interno; hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del Partido, vigilando la observancia de la Plataforma y principios partidarios; enviar semestralmente al Consejo Provincial o a su requerimiento, copias de los Registros y fichas de afiliados; elevar al Consejo Ejecutivo Provincial los antecedentes de inconducta de los afiliados de su jurisdicción; intervenir Centros de Vinculación Popular cuando existieren razones fundadas para ello, procediendo a su reorganización, dentro de los noventa días, dando cuenta al Consejo Ejecutivo Provincial; y en general tomar todas aquellas resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del Partido en el orden Departamental dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean especialmente atribuidas a otros órganos del Partido, tanto en el orden Provincial como nacional.

Art. 21°.- En los casos de elecciones internas los Consejos Departamentales comunicarán a la Junta Electoral, la totalidad de los locales partidarios habilitados en el Departamento, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

#### CAPÍTULO V

##### UNIDADES DE VINCULACIÓN POPULAR

Art. 22°.- Las Unidades de Vinculación Popular componen la célula básica de organización del partido. En ellos se desarrollan las tareas de formación, capacitación, difusión de los principios y bases de acción política, desarrollo de actividades culturales y de asistencia social. Se organizarán en locales que se habilitaran al efecto, por los organismos partidarios de acuerdo a las normas que ellos dicten.

Art. 23°.- Las Unidades de Vinculación Popular podrán ser urbanas o rurales.

Art. 24° - Para conformar una Unidad de Vinculación Popular será necesario un mínimo de veinte afiliados, presentar la solicitud correspondiente al Consejo Departamental y la autorización de funcionamiento por parte de esta. En zona Rural el mínimo de afiliados será de diez.

Las Unidades de Vinculación Popular no podrán superar los trescientos afiliados.

Art. 25°.- La jurisdicción territorial de cada Unidad de Vinculación Popular será determinada en la reglamentación que cada Consejo Departamental dictará al efecto.

Art. 26°.- Será autoridad de cada Unidad de Vinculación Popular un Consejo integrado por cinco secretarías: a) de Acción Política; b) de Formación y Progreso; c) de Difusión; d) de Actas; e) de Finanzas, eligiendo los secretarios un Secretario General de entre ellos por mayoría simple de votos.

Art. 27°.- Los miembros del Consejo de las Unidades de Vinculación Popular durarán cuatro años en sus funciones. Serán elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados, según sea la convocatoria del Consejo Provincial.

El quórum para sesionar se forma con la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

#### CAPITULO VI

#### DE LOS AFILIADOS

Art. 28°.- Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su incorporación como tales y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Art. 29°.- No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 29 de la ley N° XI-0346-2004 (5542) y Art. 24 de la ley N° 23.298 y disposiciones legales posteriores o concordantes.

Art. 30°.- El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar ficha, por cuadruplicado o por la cantidad que determinen las autoridades competentes, que exprese: nombre y apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Art. 31°.- Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad. La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del periodo de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Art. 32°.- Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 33°.- La afiliación se extingue: a) Por renuncia expresa, b) Por desafiliación y/o expulsión y c) Por cualquier otra causal establecida en la presente.

Art. 34°.- La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Departamental correspondiente dentro de los quince días de presentada.

La renuncia tácita y automática acaece en el caso de aceptación de candidaturas extrapartidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Ejecutivo Provincial.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicaran por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 35°.- Todos los afiliado tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido y la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Art. 36°.- Será un deber de los afiliados participar en todas las acciones de difusión y promoción de los principios y bases de acción política consagrados por el Partido y que promuevan las autoridades partidarias.

#### CAPITULO VII

##### DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 37°.- El Tribunal de Disciplina entenderá en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia. Sustanciará las causas por procedimiento escrito que deberá asegurar el derecho de defensa del imputado.

Art. 38°.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco miembros designados por el Consejo Ejecutivo Provincial, preferentemente abogados o escribanos, que durarán cuatro años en sus funciones, deberán ser afiliados y reunir las condiciones exigidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Art. 39°.- El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación; y d) Expulsión.

El procedimiento para la imposición de tales sanciones deberá llevarse adelante conforme las siguientes pautas:

a) El Tribunal de Disciplina actuará de Oficio o a petición de cualquier afiliado o autoridad partidaria. En todos los casos el acusado podrá designar defensor letrado.

b) El acusado podrá recusar, con o sin causa, a un miembro del Tribunal de Disciplina. La recusación podrá efectuarse una sola vez en cada caso y hasta la realización de la audiencia establecida en el acápite "c" del presente.

c) El Tribunal de Disciplina, en caso de denuncia, como primera medida citará al denunciante a fin de que ratifique o rectifique la misma, bajo apercibimiento de desestimarla sin más en caso de incomparendo injustificado.

d) Si el Tribunal de Disciplina estima que no existe mérito para el juzgamiento, dictará resolución desestimando la denuncia, la que será notificada a denunciante y denunciado.

e) Si el Tribunal de Disciplina estima que existe mérito suficiente para continuar con el procedimiento, citará al denunciado a una audiencia, dentro del término de quince (15) días para que nombre defensor y formule descargo y dentro de los quince (15) días subsiguientes ofrezca la totalidad de la prueba que haga a su derecho.

f) El Tribunal de Disciplina dictará resolución dentro de los noventa (90) días, a contar desde la fecha de realización de la audiencia fijada en el acápite "e" precedente.

g) La suspensión temporaria hará perder todos los derechos del afiliado, por el término que dure la misma, pero no interrumpe la antigüedad por el tiempo en que fuera impuesta. En todos los casos la resolución deberá ser notificada a denunciante y denunciado y comunicarse a la Justicia Electoral si correspondiere.

h) Las resoluciones del tribunal podrán ser apeladas en forma fundada por ante la Asamblea General Partidaria, por el denunciante y el acusado, en el término de cinco (5) días desde su notificación y la resolución sobre la misma se producirá en el término de noventa (90) días de interpuesta y podrá ser apelada ante el Juez Federal competente.

#### CAPITULO VIII

##### DE LOS APODERADOS

Art. 40°.- El Consejo Ejecutivo Provincial nombrará uno o más apoderados, con preferencia abogados, que deben ser afiliados, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

#### CAPITULO IX

##### DEL PATRIMONIO - COMISIÓN FISCALIZADORA

Art. 41°.- El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El aporte voluntario del cinco por ciento de las retribuciones que perciban los legisladores y concejales electos por el voto del Partido, Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales y funcionarios de las municipalidades, pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla.

No podrán aceptarse contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia cuando hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

La administración será reglamentada por el Consejo Provincial, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización provincial.

Art. 42°.- Los fondos del partido político deberán depositarse en una única cuenta de distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la Provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúe. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscriban a nombre del Partido. Todo ello con arreglo a las normas que sobre materia patrimonial de los partidos políticos establezca la normativa correspondiente

Art. 43°.- A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, la Asamblea General Partidaria designará una Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales especializados en la materia. La Comisión se dará su reglamento de funcionamiento.

Asimismo, el Consejo Ejecutivo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley N° XI-0346-2004 (5542) y de la Ley 23.298, modificatorias y concordantes o las que se dicten en lo sucesivo.

Art. 44°.- Establécese como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el día treinta y uno de diciembre de cada año calendario.

#### CAPITULO X

##### DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Art. 45°.- Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes a la Asamblea General Partidaria, Consejo Ejecutivo Provincial, Consejos Departamentales y Unidades de Vinculación Popular, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la Provincia, debiendo el Consejo Ejecutivo Provincial al formular la convocatoria determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección.

En todos los casos deberá respetarse el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nacional N° 24.012 y sus decretos reglamentarios, como así también deberá estarse a la legislación que en el orden nacional y provincial regulen los mecanismos de selección y elección de candidatos a cargos electivos.

Art. 46°.- Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento y domicilio, con la especificación del cargo a que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica y a la normativa provincial y nacional vigente.

#### CAPITULO XI

##### DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 47°.- Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del Partido. Estará compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes afiliados al partido.

Art.- 48°.- El mandato de los integrantes de la Junta será de cuatro años. Elegirán de su seno un Presidente y un Secretario. Sus resoluciones son válidas con un quórum de dos miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Art. 49°.- Son atribuciones y deberes:

- a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Departamento, separados en masculinos y femeninos, el que deberá ser exhibido en la sede partidaria por lo menos tres meses antes de cada elección.
  - b) A partir de la fecha de exhibición en la sede partidaria los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de quince días corridos. Igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del período de tachas antes indicado.
  - c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b) constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna.
  - d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse.
  - e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.
  - f) Dictar su reglamento interno.
  - g) Practicar el escrutinio definitivo, proclamar a los candidatos electos y poner en posesión del cargo a los mismos.
- En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades, no podrá prescindirse del acto eleccionario.

#### CAPITULO XII

##### DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO.

Art. 50°.- El Partido Avanzar San Luis sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea General Partidaria en decisión unánime de sus miembros. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley XI-0346-2004, los bienes del partido ingresarán previa liquidación al Fondo Partidario Permanente Provincial, sin perjuicio del derecho de los acreedores. Los libros, archivos, ficheros y emblemas del partido extinguido quedarán en custodia de la autoridad de aplicación,

la que pasados seis (6) años y previa publicación en el Boletín Judicial y Oficial por tres (3) días, podrá ordenar su destrucción.

Art. 51°.- Podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, debiendo al efecto plebiscitar dicha resolución, por consulta a todos los afiliados a realizarse por simple mayoría de votos, en forma directa y secreta.

#### CAPITULO XIII

##### ALIANZAS TRANSITORIAS

Art. 52°.- Las alianzas transitorias podrán ser dispuestas por el Consejo Ejecutivo Provincial, considerándose válidas las mismas, salvo disposición en contrario de la Asamblea General Partidaria. A los efectos de acreditar que no existe tal disposición en contrario, será suficiente la pertinente certificación suscripta por el Presidente y Secretario del Congreso o sus subrogantes.

#### CAPITULO XIV

##### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 53°.- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo pertinente por las disposiciones de la legislación electoral.

Art. 54°.- En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un mínimo del veinticinco por ciento (25%) del total de votos válidos emitidos en la totalidad del Distrito. Le corresponderá a la mayoría el setenta y cinco por ciento (75%) del total de los cargos y a la minoría el veinticinco por ciento (25%) restante, cuando obtenga el veinticinco por ciento (25%) de votos aludidos precedentemente. En caso de oficializarse una sola lista de una sola lista de candidatos, no podrá prescindirse del acto eleccionario.

Art. 55°.- En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, salvo disposición especial en contrario

Art. 56°.- En las elecciones internas queda garantizada en lo posible, además de lo preceptuado por la legislación pertinente, la representación proporcional e igualitaria de representación femenina y de jóvenes. Se entiende por juventud al afiliado de 16 a 30 años de edad.

Art. 57°.- El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos que no sean afiliados.

Art. 58°.- No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos quienes se encuentren comprendidos en el art. 37° de la Ley N° XI-0346-2004 (5542) y en el art. 33° de la Ley 23.298 y los que establece esta Carta Orgánica.

Art. 59°.- Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o la Asamblea General Partidaria dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de San Luis, Ley VI-0150-2013, adoptándose para el trámite el del proceso sumario, estando facultado el Presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples. Las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 60°.- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

San Luis, Junio 26 de 2.017. OSCAR GUILLERMO PEREZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 28/06/2017 N° 44743/17 v. 28/06/2017

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Av. Corrientes 545, piso 4º, Oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de JULIO de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4º) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016. 5º) Exposición de las razones de la convocatoria fuera de término". Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2015 jorge angel fernandez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44569/17 v. 03/07/2017

#### AGL CAPITAL S.A.

AGL CAPITAL S.A. (IGJ 1.809.621) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de AGL CAPITAL S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 18 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz, 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio. Funciones Técnico Administrativas. Retribuciones en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión del Síndico en el ejercicio bajo consideración. Retribución de la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/08/2016 mariano sebastian weil - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44414/17 v. 03/07/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**ALBACEA S.A.**

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 2017, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Distribución de Utilidades. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 40 de fecha 31/7/2014 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43278/17 v. 28/06/2017

**ALBERT S.A.C.I.F.I.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2017 a las 11.00 horas en calle Cerrito N° 1290, Piso 10° CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. 3) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandato. 4) Designación de autorizados para la inscripción de las nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/01/2017 CLARA VISTORIA BACAR - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44630/17 v. 03/07/2017

**ALDEA DEL FALDEO S.A.**

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.567.497. Se convoca a los señores Accionistas de ALDEA DEL FALDEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de julio de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA"

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
- 4) Demora en la Convocatoria.
- 5) Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración de realizar un revalúo técnico del patrimonio de la sociedad en los términos autorizados por la I.G.J. según R. 7/2015.
- 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8) Renovación de autoridades por el período estatutario, y fijación de su retribución;

NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2011 Martin Rodolfo Biercamp - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44266/17 v. 30/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.**

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 27 de julio de 2017 a las 19 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Ejercicio 2016/17 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aprobar la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2016/17. 3) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha. 4) Ratificar Autorizaciones de presidente secretario y tesorero para firmar escrituras de venta de proyecto SI III y V. 7) Designar 2 socios para firmar Acta.

designado instrumento privado ACTA N° 36 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/07/2015 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44473/17 v. 29/06/2017

**ATLANTIS MARINE S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de Julio de 2017, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2°) Consideración de los estados contables al 31.12.16, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3°) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, su aprobación; 4°) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, su aprobación. 6°) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de la presente convocatoria que así lo resuelve, en el Libro de Actas de Directorio N° 1. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43704/17 v. 29/06/2017

**BANCO FINANSUR S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la decisión de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2017 en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones de la Sociedad y/o, en su caso, cambio del plazo de las Obligaciones Negociables Subordinadas. Adecuación de los términos y condiciones ya aprobados por Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Consideración de aumento del Capital Social por hasta el monto de \$ 30.000.000 resultante en caso de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas en Convertibles en Acciones, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Comunicación de la decisión del aumento para ejercicio de derechos, eventualmente, invitación a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer.
- 3) Consideración de la solicitud de capitalización de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones efectuadas por sus actuales tenedores.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43605/17 v. 29/06/2017

**BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.**

Por Acta de Directorio del 15/06/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de julio de 2017 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Udaondo N° 1470 1° piso (CABA) a fin de tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; (ii) Consideración de los motivos de llamamiento a Asamblea fuera de término; (iii) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación conforme art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico al 31/12/2016; (iv) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2016 y su destino; (v) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores Titulares Ana Diradourian, Martin Rolando y Gabriel Héctor Ertola; (vi) Consideración de la renuncia o revocación de mandato del Director Suplente Christian Santos Beneduce; (vii) Consideración de la gestión del Directorio; (viii) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes; (ix) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DISTRIBUCION DE CARGO de fecha 01/03/2017 GABRIEL HECTOR ERTOLA - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44900/17 v. 03/07/2017

**BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 11 de Julio de 2017 a las 13 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 14 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Presentación para su aprobación del Revalúo Técnico de propiedades a presentar en Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 10 de Julio del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2013 José Taboada - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44354/17 v. 30/06/2017

**BURSON MARSTELLER S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4°) Consideración de la remuneración del Directorio; 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en la sede social, en días hábiles de 10:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2016 guido bernardo gaona camacho - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44481/17 v. 30/06/2017

**CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 17 horas, en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:****EXTRAORDINARIA**

- 1) Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Directores.

2) Modificación del Artículo ONCE del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Síndicos o de la Comisión Fiscalizadora.

#### ORDINARIA

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes."
- 7) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 8) "Elección de Síndico Titular y suplente".
- 9) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

#### EL DIRECTORIO.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/5/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44064/17 v. 30/06/2017

### DINERO Y BOLSA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2017 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460 piso 4°, CABA (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la Memoria Reducida. 3.- Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 2017 (artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de abril de 2017. 4.- Distribución de resultados. Remuneración a Directores y Síndicos. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 7 de julio de 2017 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 15° piso Capital Federal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 83 de fecha 6/4/2017 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43379/17 v. 28/06/2017

### EL CHURCAL S.A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2017, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Adolfo Alsina 711, Piso 3° "30", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550. NOTAS: (i) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Calle Adolfo Alsina 711 Piso 3 "30" CABA de 14 a 18 horas

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2016 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43457/17 v. 29/06/2017

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**EXPRESO BUENOS AIRES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de julio de 2017 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3° piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 junio de 2017

Hugo Luis Teruel. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43763/17 v. 29/06/2017

**FARLOWIN S.A.**

IGJ 1753758. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10/07/2017 a las 14 horas -en primera convocatoria- y 15 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sito en El Salvador 4627 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de un aporte. Consideración del aumento del capital social. Fijación de una prima de emisión. Consideración de la renuncia al derecho de suscripción preferente. 3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2016.

Mario Fabian Papini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43355/17 v. 28/06/2017

**FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 34° inc. d), 50° inc. a), 56° inc. a), 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 06 de julio de 2017, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación de Básquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires, sita en Humberto 1° 1913, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 64° del Estatuto Social); 2) Considerar las razones por lo que la presente Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1 de octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016; 4) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el balance especial por el período 1 de octubre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016. (art. 81° del Estatuto social) 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea. FABIAN R. BORRO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/11/2013 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44036/17 v. 28/06/2017

**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 10 Julio 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 14:30 hs, en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico

Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43373/17 v. 28/06/2017

**FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 9 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 22.12.2015 y designado por acta de Directorio del 22.12.2015.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 30/06/2016 reg N° 1809 folio 370 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44035/17 v. 30/06/2017

**GINOR S.A.C.I.F. E I.**

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ginor SACIFEI, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016, 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43376/17 v. 28/06/2017

**INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.**

Por reunión de Directorio del 16/06/2017 se resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 11/07/2017 a las 15:30 horas en la sede social sita en la calle Florida 253, 4° piso, Of. "M", CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de integrantes del directorio; 3) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo en dinero en efectivo; 4) Modificación del ARTICULO DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales. En su caso, designación de síndico titular y suplente; y 5) Consideración de la designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia (conf art. 238 LGS) a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas o por carta documento.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 carlos alberto barrera - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44543/17 v. 29/06/2017

**LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2017, a las 9,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Belgrano 955 Piso 31 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Verificación de la legalidad del acto 2° Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta. 3° Consideración de las Renuncias presentadas por los Síndicos Titulares Dra. María Magdalena Insurralde y Dr. George Eric Bravo y de los Síndicos Suplentes Dres. Oscar Vera, Gustavo Vidal y la Dra. Lidia Almada. 4° Elección de dos miembros Titulares y 3 miembros Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora hasta la finalización de mandato de los renunciantes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43127/17 v. 28/06/2017

**LIBRERIAS DEL FONDO S.A.****LIBRERIAS DEL FONDO S.A. CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del director y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por un ejercicio, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 12.04.2016. Designado según instrumento público Esc. de fecha 30/06/2016 Reg. Nº 1809, FOLIO 367 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 Nº 44169/17 v. 30/06/2017

**MAN DIESEL & TURBO ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2017, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984, correspondiente al 25º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico Nº 25, finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 11/11/2016 guillermo federico lemo - Presidente

e. 26/06/2017 Nº 44135/17 v. 30/06/2017

**MARGEL S.A. COMERCIAL**

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Margel SA Comercial, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 16.30 hs, en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años 5) Análisis de revalúo técnico

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 17/05/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 Nº 43374/17 v. 28/06/2017

**MARINA S.C.A.**

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina S.C.A. a celebrarse el 12/07/2017 a la 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Perú 79 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatutos; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de termino; 4) Consideración de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 5) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2013/2014/2015 y 2016; 6) Fijación del domicilio social; 7) Consideración de practicar un revalúo técnico de las propiedades inmuebles pertenecientes a la sociedad; 8) Reordenamiento del Estatuto social; 9) Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y cobro de sus honorarios; 9) Consideración de la venta de los inmuebles sociales 10) Consideración de la transformación del capital comanditado en comanditario; 11) Designación de un socio comanditado; 12) Designación de la personas autorizadas para realizar tramites ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/01/2016 Ezequiel Carlos Mellini Branca - Socio Comanditado

e. 23/06/2017 Nº 43669/17 v. 29/06/2017

**MIX SALAD S.A.**

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 gabriel maloney - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43318/17 v. 28/06/2017

**NOREN-PLAST S.A.**

NOREN-PLAST S.A. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en Tronador 3432 Edificio MP II 2do. C; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Tratamiento renuncia directores: María Irene Colella; Mario Jorge Colella y José Rolando Vinciguerra. 3º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 4º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 5º) Designación de dos nuevos directores para completar el período. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 461 de fecha 31/10/2016 Norberto Carlos Di Cocco - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44158/17 v. 30/06/2017

**OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2017, a las 17 horas y 18 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2017; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6º) Designación de autoridades

Designado según instrumento privado acta de directorio 423 de fecha 11/08/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44517/17 v. 03/07/2017

**QUETRA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017, a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2015 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 4) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 5) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 6) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2016 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2016; 8) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 9) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2016. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privada acta de directorio de fecha 13/4/2015 Fernando Javier Obaya - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44102/17 v. 30/06/2017

**SANATORIO LAS LOMAS S.A.**

Convócase a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de clases A, B, C y D de SANATORIO LAS LOMAS S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 12 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la sociedad, aumentado el capital como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D en la consideración de la reestructuración del capital social.
6. Reforma del Estatuto Social de SANATORIO LAS LOMAS S.A en sus artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44203/17 v. 30/06/2017

**SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de Julio de 2017, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Aumento de Capital en efectivo, fijación de su monto y prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 09/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44013/17 v. 30/06/2017

**SARTOR S.A.**

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2017 en primera convocatoria para las 09 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas, en Lavalle 1607, piso 8, oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del informe elaborado por la Interventora Judicial, 3°) Informe y análisis de la venta del principal activo inmobiliario de Sartor S.A. y destino de los fondos, 4°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de termino establecido en el art. 234 de la L.G.S. de los Estados Contables al 31/12/2009, 31/12/2010, 21/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 5°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, confeccionada por el órgano de administración desplazado por resolución judicial, 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 6°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 7°) Consideración por parte de la asamblea de la revocatoria de los poderes otorgados por la sociedad a favor de Guillermo Hugo Toledano, Guillermo Martin Toledano, Javier Marcos y Pérez Nevica. Ratificación por parte de la asamblea de la revocatoria, 8°) Tratamiento de la situación económica financiera de



la disponibilidad de caja. Su incidencia para atender obligaciones comerciales y tributarias, 9º) Tratamiento del cambio del domicilio social y su inscripción ante la I.G.J, 10º) Tratamiento a darle a la documentación puesta a disposición a la Interventora por el Señor Guillermo Hugo Toledano, determinar el lugar físico en que se depositará. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Maipú 429, piso 6º, Oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550. Allí se dejaron a disposición copia de los estados contables a tratar en el orden del día y el informe elaborado por la Administradora Judicial. Designado por Licenciada Vanesa Raquel Quebedo en su carácter de Administradora Judicial de Sartor S.A, conforme número de inscripción ante I.G.J. 8874, libro 84.

Designado según instrumento publico resolucion de fecha 28/12/2016 autos caratulados Winograd. leonardo amadeo c/sartor S.A. s/ordinario expte 35523/2014 vanesa raquel quebedo - Interventor Judicial

e. 27/06/2017 N° 44901/17 v. 03/07/2017

### **SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.**

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Abraham Luppi 1636 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital. 3) Eventual modificación del artículo 4 del Estatuto. Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943, Presidente designado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/15. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015.

Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43358/17 v. 28/06/2017

### **SOFRECOM ARGENTINA S.A.**

Convocase a los señores accionistas de Sofrecom Argentina S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2017 a las 13 hs. en Reconquista 609, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa; 5. Consideración de la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 6. Consideración de la gestión del síndico que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 7. Consideración de las remuneraciones del directorio y síndico que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 8. Elección de directores titulares y suplentes; 9. Elección de síndicos titular y suplente. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el 5 de julio, inclusive. Designado según instrumento privado acta directorio 177 de fecha 23/6/2014 adrian eduardo lorenzo hettema - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 22/06/2017 N° 43258/17 v. 28/06/2017

### **TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19.7.17 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2015 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43859/17 v. 29/06/2017

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.**

Convocase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.eI. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 640 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
- 2) "Ratificación de lo decidido por el Directorio según acta del 16 de mayo de 2017"

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2016 Héctor José Ledesma - Presidente  
e. 27/06/2017 N° 44832/17 v. 03/07/2017

**UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.**

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12/07/2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Carlos Pellegrini 651 Piso 3 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Ratificación de la Asamblea General de fecha 27/03/2017 por omisión de publicación de edictos de convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2015 JUAN CARLOS CIMINELLI - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42745/17 v. 28/06/2017

**UNIRED S.A.**

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 3130 - Piso 3 - Depto. A - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Guillermo A. Fortunato el 18 de Mayo de 2017. 3) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Gustavo Prediger el 18 de Mayo de 2017. 4) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Edgardo José Ramón Viaplana el 18 de Mayo de 2017. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/04/2015 Reg. N° 1078 Pablo Arturo Bulla - Presidente  
e. 23/06/2017 N° 43833/17 v. 29/06/2017

**URBANUM DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.**

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de julio de 2017, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan José Paso 165 piso 5to. Of. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2.- Consideración de las razones por las que la asamblea fue citada fuera de los plazos legales; 3.- Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4.- Designación del nuevo Directorio 5.- Informe del Presidente respecto de los actos relevantes surgidos como consecuencia del accionar de la Provincia de San Luis respecto del Acta de Iniciativa Privada.- 6- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7.- Asignación de honorarios del directorio. Guillermo L. Marchioni- Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 30/4/2014 Reg. N° 1879 Guillermo Luis Marchionni - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43201/17 v. 28/06/2017

**VALIDO S.A.**

Convócase a los accionistas de Válido SA a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VALIDO S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 14 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora, aumentado el capital de esta sociedad como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital) y Octavo (Directorio).
6. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) de SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero Presidente

designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/06/2015 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44204/17 v. 30/06/2017

---

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

---

**ANTERIORES**

---

Germán Eduardo Gagliano, Abogado T° 91 F° 716 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Del Libertador 1068 Piso 9°, C.A.B.A. informa que Mirta Beatriz Tejerina, DNI N° 22.462.853, con domicilio en la calle Miller 2125 C.A.B.A., ha transferido el fondo de comercio "Lavadero Comercial", en trámite de inscripción en C.A.B.A. SMP: 41-130-004B, Partida Matriz: 367745 con local sito en la calle Franklin Roosevelt 2642, Partidas Horizontales: 1940233, P.B., UF: 0001ubi237212, C.A.B.A., a nombre de Patricia Ribeiro Ferreira, DNI N° 93.962.584, con domicilio en la calle Vedia 1650, 1° "B", C.A.B.A. Domicilio legal donde efectuar reclamos de Ley: Franklin Roosevelt 2642, P.B. C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44507/17 v. 03/07/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JAVIER JUAN MANUEL MACHADO, VENDE A SOCMAN S.R.L., SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN GORRITI 3944 C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 23/06/2017 N° 43734/17 v. 29/06/2017

María Florencia Capizzi, abogada, inscripta al T° 118 F° 381 CPACF, comunica en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 Ley 11.867 que Muller Pandelli Gabriel DNI N° 35.138.094 Danieluk Emiliano Tomas DNI N° 25.630.867 ambos con domicilio legal en Junín N° 185 Piso 5° Departamento "A", CABA venden y transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle Gorriti N° 5295, CABA, a favor de Cabral Gustavo Alfredo DNI N° 29.066.132 con

domicilio legal en Gral. Urquiza N° 1663 Piso 8 Departamento 45 Partido Vicente López Localidad Florida, Provincia de Buenos Aires destinado al rubro servicio de Alimentación en General: Café bar y restaurante.  
Reclamos de Ley en Junín N° 185, Piso 5 Departamento "A", CABA.

e. 22/06/2017 N° 43390/17 v. 28/06/2017

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ DOMICILIADO EN ARENALES 2870 PISO 1 DPTO A CABA TRANSFIERE A GERMAN LEONEL BALO DOMICILIADO EN AUSTRIA 2247 PISO 3 DPTO 13 CABA, SU NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000); COM. MIN DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADA (601010); CASA DE COMIDAS ROTISERIA (602040) SITO EN LA CALLE JUNCAL 2905 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 22/06/2017 N° 43359/17 v. 28/06/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA ROJAS PARDO, VENDE A PATRICIA ELENA MALDONADO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 38 HABITACIONES Y 70 PASAJEROS SITO EN RINCON 828/830 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO, ENTRE PISO SOBRE PLANTA BAJA, SOBRE 1° Y SOBRE 2° PISO, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/06/2017 N° 44146/17 v. 30/06/2017

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.- AM LA RIOJA S.A.**

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550

S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que: (i) Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Sociedad Absorbente"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 790 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 28 de Noviembre de 1986, bajo el número 8309 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) AM La Rioja S.A. ("Sociedad Absorbida"), con domicilio legal en 8 de Diciembre 153, de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, inscripta el 29 de junio de 2016, en los folios 1171 a 1190 del Libro No. 70 del Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja, han resuelto su fusión mediante la absorción de AM La Rioja S.A. por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de AM La Rioja S.A. no se aumentará el capital social de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. a favor de los accionistas de AM La Rioja S.A. (C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y de AM La Rioja S.A. al 31 de diciembre de 2016, que fijaron para Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. un Activo de \$ 8.224.333.930 y un Pasivo de \$ 3.958.818.464, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 4.265.515.466; y para AM La Rioja S.A., un valor de Activo de \$ 38.367.700, un valor de Pasivo de \$ 664.692, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 37.703.008. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y AM La Rioja S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes importes: Activo, \$ 8.189.615.055; Pasivo, \$ 3.924.099.589; y Patrimonio Neto, \$ 4.265.515.466. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni

su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 23 de Marzo de 2017 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. en sus reuniones del 23 de Marzo de 2017 y del 30 de Marzo de 2017, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de AM La Rioja S.A. en sus reuniones del 22 de Marzo de 2017 y del 29 de Marzo de 2017, respectivamente, de modo que AM La Rioja S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Marcos Andres Downes - T: 73 F: 286 C.P.A.C.F. autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AM La Rioja de fecha 29 de Marzo de 2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 164 de Acindar Industria Argentina de Aceros SA de fecha 30/03/2017

marcos andres downes - T°: 73 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44796/17 v. 29/06/2017

### **REDONHIELO S.A. ITU PLAS S.R.L.**

Escisión-Fusión. A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Redonhielo S.A., sociedad escidente de parte de su patrimonio, e Itu Plas S.R.L., sociedad incorporante. 1. Datos Sociales: (i) a) Redonhielo S.A. b) Sede en Av. Roosevelt 5322, piso 7, depto. "A", C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 30 de junio de 1998, N° 4917, Libro 1, Tomo de Sociedades por acciones. d) Reducción del Capital Social de Redonhielo S.A.: en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 400.000 a \$ 200.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: \$ 53.856.113,43 y \$ 19.680.637,40, respectivamente. f) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Itu Plas S.R.L.: \$ 6.985.093,01 y \$ 2.126.765,77, respectivamente. (ii) a) Itu Plas S.R.L. b) Sede en José Rodo 7479 C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 2017, N° 518, Libro 151, Tomo de SRL. d) Aumento del Capital Social de Itu Plas S.R.L.: en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 300.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: \$ 179.860 y \$ 79.860, respectivamente. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Redonhielo S.A. y los gerentes de Itu Plas S.R.L., respectivamente, el día 5 de junio de 2017, fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Redonhielo S.A. y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Itu Plas S.R.L., respectivamente, celebradas ambas el 5 de junio de 2017. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4º, C.A.B.A. Atte.: Sr. Miguel M. Silveyra. Constanza P. Connolly. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Redonhielo S.A. de fecha 05/06/2017 y Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de Itu Plas S.R.L. del 5/6/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44133/17 v. 28/06/2017

### **TERRANO S.A. - CONSTRUCTORA BRABA S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Terrano S.A. y Constructora Braba S.A.. 1) Sociedad absorbente: Terrano S.A., Sede Social: Avda. Luis Piedrabuena 4829, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 29/04/2016, bajo N° 6666, libro 78, tomo A de Sociedades por Acciones (la "Absorbente"). 2) Sociedad absorbida: Constructora Braba S.A., Sede Social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 03/09/1981, bajo N° 2459, libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas (la "Absorbida"). 2) Fusión: La Absorbente absorbe a la Absorbida, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previsión de Fusión de fecha 17/04/2017, aprobado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Absorbente del 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 28/02/2017. La Absorbente: Activo Total \$ 500.000 y Pasivo Total \$ 0,00 al 28/02/2017. La Absorbida: Activo Total \$ 3.576.016,36 y Pasivo Total \$ 323.831,61. 4) El capital de la Absorbente permanecerá en \$ 500.000. 5) Edicto publicado a los efectos de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley se presentarán en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, at. Enrique Javier Brocatto. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Absorbente de fecha 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017.

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44611/17 v. 29/06/2017

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, que el 3 de Julio de 2.017 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano 479 de C.A.B.A., subastará la Unidad Funcional 8, Depto "8" del segundo piso del INMUEBLE con entrada común con frente a la calle CUENCA N° 91 esquina YERBAL N° 3186 de C.A.B.A., Matrícula FR 5-9399/8, N.C.: C. 5, S. 65, M. 1, P. 10, con una superficie total de 61,34 m2, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público el 29 y 30 de Junio de 14 a 16 horas. La actuación judicial se caratula: "CARDILLO, Jose Alberto c/NANNICELLI, Omar Alfredo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 87.741/15, en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil 67, Secretaria única, sito en Uruguay 714, 6to piso. Que adeuda: GCBA \$ 1.700,91 al 31/5/17; AYSA y AGUAS ARG., sin deuda al 31/5/17. No posee administración ni genera expensas; y es de aplicación el fallo plenario: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecución Hipotecaria". Del acta notarial de fs. 96/7, surge que se encuentra ocupado por una persona que no se identificó, y en ese acto fue intimado él y los demás ocupantes a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública en el plazo de 10 días. Se trata de un departamento destinado a vivienda al que se accede por escalera, que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios, presentando un regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 46.250.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, y SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser integrado al acreedor dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que este le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A.. No procede la compra en comisión. BUENOS AIRES, Junio 19 de 2.017.  
Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 205 I.G.J.

e. 26/06/2017 N° 44141/17 v. 28/06/2017

# ORGANISMOS OFICIALES

## ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

*[extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar](mailto:extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar)*



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54****SECRETARÍA NRO. 73**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional N° 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a RICARDO MARCELO JORGE ANDRADE (D.N.I. N° 24.716.519, soltero, nacido el 12/08/1975, hijo de Rosa Marcocih y de Juan Miguel Andrade, soltero, con último domicilio conocido en Santiago de Plauf 1133, Lanús, P.B.A..) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 43971/2016 que se le sigue por los delitos lesiones leves y resistencia a la autoridad, tipificados en los arts. 89 y 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: OVIDIO POGONZA (SEC. AD HOC)

e. 22/06/2017 N° 43291/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días (5) que en el Expte. COM 9219/2017 "Compañía Metropolitana de Construcciones SA s/Concurso Preventivo", el 07/06/2017 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Compañía Metropolitana de Construcciones SA CUIT 30-70855755-9. Fecha de presentación: 18/05/2017. Síndico: Pablo Mario Vainberg, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2 ° A CABA, 4814-4004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del síndico hasta el 15/09/2017 (LCQ 32) de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35) el 30/10/17. Audiencia informativa: 28/06/2018 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 06/07/2018. Buenos Aires 22 de Junio de 2017. Fdo. Thelma L. Losa. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 43942/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "DE BENEDETTIS ROBERTO CARLOS S/QUIEBRA (11413/2016), que por auto de fecha 13 de junio del 2017 se decretó la quiebra de Roberto Carlos De Benedetti, con DNI 11.959.391, y CUIT 20119593914, con domicilio en la calle Campana 5606, CABA. El síndico designado es el contador Miguel Angel Larregina, tel. 48125897 con domicilio en la calle Av. Córdoba 1513, piso 2 "A", CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor, asimismo, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 01/09/2017; El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 15.09.2017, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/09/2017. El 13/10/2017 y el 31/11/2017 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ la resolución del art. 36 será dictada -a más tardar el 30/10/2017. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44436/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa Nº 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Oscar Claudio CONTA (D.N.I. Nº 16.565.314), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Oscar Claudio CONTA (D.N.I. Nº 16.565.314) en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA

e. 22/06/2017 Nº 43295/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa Nº 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. Nº 13.771.622), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. Nº 13.771.622) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 Nº 43304/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa Nº 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Walter Mario CONTA (D.N.I. Nº 14.500.261), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Walter Mario CONTA (D.N.I. Nº 14.500.261) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...". Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 Nº 43305/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa Nº 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al representante legal de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-67313002-6), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-67313002-6) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 Nº 43296/17 v. 28/06/2017



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en causa N° 586/2008 caratulada "PEDRO COSTA s/ejecución fiscal", notifica a PEDRO COSTA lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2017. En atención a lo informado precedentemente, líbrese nuevo edicto en los mismos términos que a fs. 119. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. FS. 119: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2017. 1º) En atención a lo manifestado precedentemente y encontrándose la presentación de la representante del Estado Nacional, Liliana Graciela NATALI fundada (ver fs. 109/116) (arte 242, 243, 245 y 246 del C.P.C. y C.N.) córrase vista a la fiscalía y a la demandada por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C y CN) Notifíquese a la demandada por edictos ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 22/06/2017 N° 42961/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría n° 1 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PASTORA LEON MARTINEZ DE ALEJANDRO –titular del DNI 95.134.334–, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa n° 3586/2005 (A-8418), que se le sigue por el delito de Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de junio de 2017. FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).

maria romilda servini Juez - maria romilda servini juez

e. 27/06/2017 N° 44449/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Diego Maximiliano Romero que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría Nro. 3, en relación a la causa nro. 8863/11 caratulada "Maidana, Daniel Eduardo y otros s/homicidio simple" habiéndose resuelto con fecha 13 de junio lo siguiente: "///nos Aires, 13 de junio de 2017.- [...] Convóquese a Diego Maximiliano Romero a esta sede judicial mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de que se apersono dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal". Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 26/06/2017 N° 43972/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a: Lucas Oscar Pineda, argentino, D.N.I. n° 26.165.868, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 "n.n. s/falsificación de documentos públicos", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Héctor Andrés Heim Secretario Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2017.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 26/06/2017 N° 43948/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 4804/17 "CAYO CALLE, CAYETANA S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" a CAYETANA CAYO CALLE (de nacionalidad boliviana, nacida el 7/8/1945, con último domicilio en la calle Las Orquídeas 1373, Escobar, Pcia. De Buenos Aires) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en las presentes bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 Nº 43971/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a LAYSHA E. RAMOS (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 10/7/1984, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 Nº 43983/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a CARLOS ROSARIO (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 9/3/81, hijo de Ramón y de Lucía Chala, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 Nº 43979/17 v. 30/06/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2017 se decretó la quiebra de QUEST ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30714498416, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en VIAMONTE 1453, 2° PISO, DEPTO. 15, C.A.B.A. (Tel.: 4371-4551), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de octubre de 2017 y el general el día 14 de noviembre de 2017 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "QUEST ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 3271/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres S

e. 23/06/2017 N° 43519/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8  
SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DIODATO, DANIEL GUSTAVO s/QUIEBRA", expediente N° 2344/2016, se ha decretado la quiebra de Daniel Gustavo Diodato (CUIT 20-18414940-1) con fecha 8.6.17. Que el Síndico es Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° "C" de Capital Federal (tel. 4876-6131) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.8.17. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2.10.17 y 14.11.17, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. MARIA GABRIELA DALL'ASTA- SECRETARIA. Javier cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA-. SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44322/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13  
SECRETARÍA NRO. 25**

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U\$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U\$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U\$S 55.000, MEP 35830404, emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2017, en los autos caratulados ANCONA, LUIS SAVERIO s/QUIEBRA (Expte. N° 14543/2013), se resolvió decretar la quiebra de ANCONA LUIS SAVERIO (CUIT N° 20-07851524-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, Fíjese hasta el día 18 DE AGOSTO DE 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal-, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 DE OCTUBRE DE 2017. Fíjese al Síndico hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador GUSTAVO G. VIGNALE, con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2717 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43132/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 29**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORFAB CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 07/06/17 en los autos "JORFAB CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" expte. n° 15190/2015. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Armando Piccinini, con domicilio en Reconquista 715 piso 4 E, hasta el día 06/09/17. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71441111-6. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- ANA PAULA FERRARA SECRETARIA  
MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43460/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 36**

**EDICTO**

La Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría n° 36 del autorizante, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber la modificación del cronograma concursal, en los autos "BIDONCENTER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, fijándose: (i) se fija el 8 de junio de 2017 la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 LCQ; (ii) se fija el 23 de junio de 2017 para las impugnaciones previstas por el art. 40 LCQ; (iii) se fija el 7 de julio de 2017 para dictar la resolución de categorización contemplada por el art. 42 LCQ; (iv) se fija para el 1 de diciembre de 2017 el plazo hasta el cual la deudora acompañe las conformidades previstas en el art. 43 LCQ con las mayorías previstas en el art. 45 PCQ; (v) se fija el día 3 de noviembre de 2017 la fecha hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta de acuerdo presentándola en el expediente (vi) hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2017 a las 11 hs. la que se realizara en la sede del Juzgado (art. 45 LCQ). 1/12/2017, vencimiento del periodo de exclusividad; 24/11/2017, a las 11 hs. audiencia informativa en la sede del juzgado.  
Buenos Aires, 12 de junio de 2017. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 27/06/2017 N° 40956/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18  
SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO -DNI N° 12.778.630- con domicilio real en Av. Santa Fe 2808-1° Piso "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22.08.2017 al Sindico Carlos Alberto Vicente, Bolivia 5472 CABA, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.10.2017 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.11.2017. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 22 de junio de 2017.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 44107/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19  
SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN s/ QUIEBRA" (Expte N° 25223/2015) que con fecha 31 de mayo de 2017, se ha decretado la quiebra del nombrado "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN"; designándose síndico al contador ALEJANDRO FÉLIX LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 PISO 1° "6" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 156847715), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 8 de septiembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de octubre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

ado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43100/17 v. 28/06/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PAPETIER S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 30653/2015) QUE CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE PAPETIER S.A CUIT: 30-70933027-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR NORBERTO MARCELO BONESI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. JUNA B JUSTO 5096 1° "A" TEL: 4585-1142, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21/09/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 03/11/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/12/2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43168/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/6/17 ha sido decretada la quiebra de la firma ARGENBOLSAS S.A. con CUIT N° 30707510834, en los autos "ARGENBOLSAS S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 10690/2014. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HODARI GRACIELA ALICIA, con domicilio constituido en la AVENIDA PUEYRREDON 924 PISO 11 OFICINA "G", Capital Federal, hasta el día 7/8/17. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/9/17, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1/11/17. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.- FIRMADO: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 43493/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Imbrogno, en los autos caratulados "BORI NIJDAM LUCIANA SOLANGE C/CARDONER ADOLFO OSCAR Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte 113494/2009), en los términos del art. 145 del Código Procesal, cita y emplaza a los demandados: MANSILLA MARIA LUCY JACINTA, LEZICA MORENO Y CARABASSA JACINTA FELISA MARIA, MORENO Y CARABASSA MARIA LUISA, MORENO Y RASPETTI MARGARITA DELIA, MORENO Y RASPETTI MARIA MERCEDES, QUIRNO Y LEZICA MANUEL JOSE, QUIRNO Y LEZICA MANUEL PATRICIO, QUIRNO Y LEZICA LUISA EUGENIA, BERRETA Y MORENO SEBASTIAN SEGUNDO, BERRETA Y MORENO MARIA ELENA, BERRETA Y MORENO MARIA ANGELICA, BERRETA Y MORENO RAUL ANTONIO, BERRETA Y MORENO JOSE MANUEL, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DOLORES, SANCHEZ SORONDO Y MORENO SANTIAGO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARCELO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO FERNANDO MARIA, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DE LOS ANGELES, SANCHEZ SORODNO Y MORENO SANTIAGO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO GONZALO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DOLORES, LEZICA MORENO Y CARABASSA FLORENCIA MARIA

DEL LUJAN, LEZICA MORENO Y CARABASSA JACINTA FELISA MARIA, MORENO Y FERNANDEZ MARIA LIA ANGELICA ANTONIA y MANSILLA Y MORENO MARIA LUCY, por quince días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 13 Junio de 2017. Fdo: Paula Imbrogno. Secretaria int. GUSTAVO CAMELO Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA INTERINA

e. 27/06/2017 N° 42511/17 v. 28/06/2017

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GARANTIZAR SGR C/NOACAM SA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 17024/2012) se ha ordenado citar a Santiago Figueroa, a efectos de que en su carácter de heredero de José Oscar Figueroa, comparezca en autos a estar a derecho, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar si correspondiera al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de octubre de 2016 GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 27/06/2017 N° 80773/16 v. 28/06/2017

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "AVERSA ANALIA MARTHA C/PINQUE MIGUEL ANGEL S/DIVORCIO, EXPEDIENTE RO. 43402/2013, cita y emplaza a Miguel Angel Pinque para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este porceso en orden a las vistas dispuestas a fs 63. Publíquense edictos en el boletin oficial. MARCELA PATRICIA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 27/06/2017 N° 42591/17 v. 28/06/2017

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/06/2017	PRIETO CONSUELO	43453/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2017	ENRIQUE JUAN MUNNE	40907/17

e. 26/06/2017 N° 3722 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18****SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "RASIC HERMANOS S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Levantamiento de Medida Cautelar promovido por LARA Hugo Omar", Expediente Nº 27927/2015/5, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA JUDICIAL, que se llevará a cabo el día LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, CABA.- La subasta está a cargo del martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), respecto del Establecimiento que se ubica en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 116, de la Ciudad y Partido de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires.- Posee acceso directo desde la ruta, con una tranquera metálica con un cartel que dice "GRANJA ARDIZONE".- Posee casa de personal y tres galpones de acopio de cascara de semillas. Los tres galpones están contruidos íntegramente en chapas galvanizadas, con techo a dos aguas, con base de hormigón armado, columnas y cabriadas con perfiles de hierro, vereda exterior de hormigón, con portón de doble hoja en el frente, cada galpón mide 16 metros de frente por 60 metros de fondo, Superficie 960m2. Se encuentra ocupado por el Sr. LARA Omar Dario, quien dijo ser el propietario sin acreditar dicho extremo. El establecimiento ocupa una Superficie total de terreno de 2HAS. 61AS., que de acuerdo a la constatación realizada, los alambrados perimetrales enmarcan una superficie mayor, por cuanto el comprador deberá realizar la subdivisión del predio en la Dirección Provincial de Geodesia, como así también tener que autorizar una servidumbre de paso, toda vez que detrás de este predio se encuentran instalaciones de la Empresa Rasic en funcionamiento y que la única forma de ingresar es por la tranquera mencionada y por el frente de los galpones. La venta es en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus".- BASE U\$S 400.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1,2%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Art. 580 CPCC). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Son a cargo del comprador los impuestos, a partir de la toma de posesión del bien adquirido, y todos los gastos que conllevan las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio, siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). El comprador del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se aceptarán ofertas bajo sobre que se podrán presentar hasta el día 11 de Agosto de 2017, a las 12 horas. El establecimiento se exhibirá los días 9 y 10 de Agosto, de 11 a 13 horas. Buenos Aires, 23 de Junio de 2017 Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/06/2017 Nº 44394/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48****SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo del Doctor Julio Carlos Speroni, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAVUOTI OSMAR PASCUAL Y OTRO C/SERAFICA ALFREDO Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO" Expediente 54.481/2011 que el martillero Juan Pablo Alberton, subastará el día 4 de Julio del 2017 a las 10,45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal el inmueble sito en la Avenida NAZCA Nº 1185/89 entre GAONA y LUIS VIALE de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 38, Parcela 6, Matricula 15-31486.- Según acta de constatación que obra en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Santa Salud S.A. ya que siendo atendido por el señor Osmar Pascual Cavuoti, éste manifestó que dicha sociedad ocupa el inmueble en su carácter de comodatario de Nazca S.A. (contrato de comodato que consta a fs 463/465). Se trata de un inmueble de cuatro pisos y un quinto piso de azotea. Acceso al inmueble: se accede por la planta baja, que se encuentra desocupada, a través de un portón metálico que posee en su frente los números 1185/89. Al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto piso se accede por medio de una servidumbre de paso del edificio lindero. El primer y segundo y cuarto pisos se encuentran ocupados con instalaciones para oficinas que según la manifestación del ocupante pertenecen a la firma Santa Salud S.A. En el quinto piso se encuentra una oficina de archivos con una puerta que se encuentra cerrada con una faja que dice "cerrada por disposición del Juzgado de Comercio de la Capital federal Nº 26, Secretaría Nº 52 en relación a los autos "Instituto



Cardiovascular Integral S.A. s/Quiebra. El tercer piso se encuentra desocupado y a terminar. Se deja constancia que el inmueble a subastar no posee ni ascensores ni escalera de acceso a los pisos superiores. La única manera de acceder al primer, segundo, tercero, cuarto piso y azotea, es por medio de la servidumbre de paso.- Se deja constancia que el inmueble a subastar no se encuentra habilitado para funcionar como clínica o instituto de salud. Su estado general es regular.- Adeuda: Impuestos Municipales al 9-5-17 \$ 89.070,80.- AySA al 9-5-17 Sin deudas. No devenga expensas por no estar el inmueble afectado a propiedad horizontal.- Al contado y al mejor postor, con la Base \$ 12.000.000.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% sobre el precio-arancel CSJN- Hágase saber al martillero que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder, a los fines de darle aun mayor transparencia a los remates. Hágase constar en los edictos. Se hace saber que no procederá la compra en comisión (cfr. Art 598 INC 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa en subasta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 588 del CPCC. Exhibición días 30 de Junio del 2017 y 3 de Julio del 2017 en el horario de 13 a 15 horas.- Buenos Aires, 23 de Junio del 2017.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44372/17 v. 28/06/2017



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### **CORAJE CIUDADANO SOBERANÍA O SOMETIMIENTO SOS**

##### **Distrito Capital Federal**

###### **EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5287/2017 caratulado "CORAJE CIUDADANO, SOBERANÍA O SOMETIMIENTO SOS" S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, bajo la denominación "CORAJE CIUDADANO, SOBERANÍA O SOMETIMIENTO SOS" y la sigla "SOS" adoptada con fecha 12 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 21 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez Federal- DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 43956/17 v. 28/06/2017

#### **CAMBIEMOS**

##### **Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "Cambiemos", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44519/17 v. 28/06/2017

#### **FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA**

##### **Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44530/17 v. 28/06/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES****Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44232/17 v. 28/06/2017

**IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO****Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44528/17 v. 28/06/2017

**SOMOS****Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “SOMOS”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44533/17 v. 28/06/2017

**UNIÓN POR CÓRDOBA****Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “UNIÓN POR CÓRDOBA”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44227/17 v. 28/06/2017

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)